

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de marzo de 2023.

No. 20

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA N° 04 para la adjudicación de los Contratos de Obras Públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones Públicas Nacionales N° SCOP-LPN-006-2023 y N° SCOP-LPN-007-2023, relativos a la conservación de caminos en municipios de la zona sur del Estado; N° SCOP-LPN-010-2023 y N° SCOP-LPN-011-2023, relativos a la conservación de caminos en municipios de la zona norte del Estado.

Pág. 1114

-0-

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/004/2023, relativa a la contratación del servicio de limpieza, recolección, traslado y depósito de basura para los tramos carreteros de cuota y las once plazas de cobro de peaje del Estado.

Pág. 1116

-0-

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2023.

-FOLLETO ANEXO-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° DIF/LP/06/2023, relativa a la contratación de servicios de recolección de basura, fumigación, impresión, escaneo y fotocopiado.

Pág. 1117

-0-

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ICHM/LP/01/2023 (BIS) relativa al arrendamiento de equipo de fotocopiado e impresión.

Pág. 1118

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° 036-BIS-2023-JMAS-AD-RP-P, relativa a la adquisición de vehículos.

Pág. 1119

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° 037-BIS-2023-JMAS-AD-RP-P, relativa al suministro e instalación de canastilla dieléctrica.

Pág. 1120

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° L.P. 07/2023, relativa a la elaboración de piezas especiales de fierro fundido.

Pág. 1121

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-13, relativa a la rehabilitación de tanques a base del método de poliurea.

Pág. 1122

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Estatal Presencial N° JMAS-RH-CT-PS-2023-14, relativa a la contratación del servicio de emisión catorcenal de vales electrónicos de despensa.

Pág. 1123

-0-

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Pública Nacional Presencial N° SEECH-LP-05-2023, relativa a la contratación abierta para la adquisición de alimentos.

Pág. 1124

-0-

ENTIDADES PARAESTATALES**FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FPFC/CA/005/2023, relativa a la adquisición de 9,500 tags adheribles de lectura.

Pág. 1125

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CEDH:16c.5.004/2023, relativa a la adquisición y suministro de papelería y artículos de oficina.

Pág. 1126

-0-

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

ACTA de la Sesión del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de fecha 24 de febrero de 2023.

-FOLLETO ANEXO-

GOBIERNO MUNICIPAL**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° OM11/2023BIS, relativa a la contratación de los servicios de preparación y suministro de alimentos.

Pág. 1128

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° OM13/2023, relativa a la adquisición de artículos de limpieza.

Pág. 1129

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° OM14/2023, relativa a la adquisición de vehículos tipo sedán y pick up.

Pág. 1130

-0-

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública N° IMPE-LP-07-2023, relativa a la contratación del servicio subrogado de farmacia.

Pág. 1131

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° L.P. 02-BIS/2023, relativa a la contratación del servicio de recolección de sangre animal.

Pág. 1132

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° L.P. 03-BIS/2023, relativa a la adquisición de medicamento.

Pág. 1133

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° MGC-FAISMUN-LP/R3323028/2023, relativa a la adquisición de láminas galvanizadas.

Pág. 1134

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación Pública N° MGC-FAISMUN-LP/R3323031/2023, relativo a la pavimentación de vialidad Arroyo.

Pág. 1135

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° OP-004-2023 relativo al proyecto para la construcción del Parque Urbano Suroriente.

Pág. 1136

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obras Públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-005-2023 relativo a los trabajos de construcción de cuatro tramos de alumbrado público en boulevard Francisco Villarreal Torres; N° OP-006-2023 relativo a los trabajos de construcción de dos tramos de alumbrado público en boulevard Manuel Gómez Morín; y N° OP-007-2023 relativo a los trabajos de rastreo y limpieza de vialidades, diques, arroyos y acequias.

Pág. 1137

-0-

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONVOCATORIA Licitaciones Públicas Presenciales N° CA-DIF-10-2023 BIS, relativa al servicio de mantenimiento de equipo de cómputo; N° CA-DIF-11-2023, relativa a la adquisición de bolsa de dulces; y N° CA-DIF-12-2023, relativa a la adquisición de tricloro granular.

Pág. 1138

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 1139 a la 1151 Pág.

-0-

FE DE ERRATAS

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en uso de las Facultades que me fueron conferidas mediante Decreto número **LXV/NOMBR/0866/2018 XVII P.E.**, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de agosto del 2018, tomando protesta del encargo el día primero de diciembre del año 2018, ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Chihuahua; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 –fracción VII–, 83 bis y 83 ter de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 4, 9, 62, 72 –fracciones VII, XIV, XXIX y XXX– y 73 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, y

CONSIDERANDO

Que el 22 de febrero de 2023 el suscrito expidió el **Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua**, mismo que el 25 de febrero de 2023 se publicó en el número 16 del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

En relación con lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se expide la fe de erratas al Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Chihuahua, Chihuahua a 10 de marzo de 2023

A T E N T A M E N T E

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

DICE:

Artículo 18. Las directoras y directores adscritas a las Auditorías Especiales tendrán las atribuciones y facultades siguientes:

(...)

XXVIII. Las que le sean delegadas o instruidas por la persona titular de la Auditoría Superior;

XXIX. Las inherentes que sean necesarias o convenientes para el debido ejercicio de sus atribuciones, facultades o funciones, y

XXX. Las demás que se establezcan en el presente Reglamento Interior y las que deriven de otras disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 19. Las supervisoras y supervisores adscritos a las Auditorías Especiales tendrán las atribuciones y facultades siguientes:

(...)

XXXI. Las que le sean delegadas o instruidas por la persona titular de la Auditoría Superior;

XXXII. Las inherentes que sean necesarias o convenientes para el debido ejercicio de sus atribuciones, facultades o funciones, y

XXXIII. Las demás que se establezcan en el presente Reglamento Interior y las que deriven de otras disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 20. Las auditoras y auditores adscritos a las Auditorías Especiales tendrán las atribuciones y facultades siguientes:

(...)

XXXIV. Las que le sean delegadas o instruidas por la persona titular de la Auditoría Superior;

XXXV. Las inherentes que sean necesarias o convenientes para el debido ejercicio de sus atribuciones, facultades o funciones, y

XXXVI. Las demás que se establezcan en el presente Reglamento Interior y las que deriven de otras disposiciones jurídicas aplicables.

(...)

TRANSITORIOS

(...)

Cuarto. Considerando que la anterior Dirección de Consulta y Desarrollo Normativo cambia su denominación a Dirección de Apoyo Jurídico Institucional, a la entrada en vigor del presente Reglamento Interior, la persona titular de la anterior Dirección de Apoyo Jurídico Institucional ocupará el cargo de titular de la Dirección de Normatividad. En caso de no haber persona designada como titular de la anterior Dirección de Apoyo Jurídico Institucional, ocupará el cargo la persona titular de la anterior Dirección de Archivo.

Los asuntos en trámite de las anteriores Dirección de Apoyo Jurídico Institucional y Dirección de Archivos serán desahogados hasta su conclusión por la Dirección de Normatividad.

DEBE DECIR:

Artículo 18. Las directoras y directores adscritas a las Auditorías Especiales tendrán las atribuciones y facultades siguientes:

(...)

XXVI. Las que le sean delegadas o instruidas por la persona titular de la Auditoría Superior;

XXVII. Las inherentes que sean necesarias o convenientes para el debido ejercicio de sus atribuciones, facultades o funciones, y

XXVIII. Las demás que se establezcan en el presente Reglamento Interior y las que deriven de otras disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 19. Las supervisoras y supervisores adscritos a las Auditorías Especiales tendrán las atribuciones y facultades siguientes:

(...)

XX. Las que le sean delegadas o instruidas por la persona titular de la Auditoría Superior;

XXI. Las inherentes que sean necesarias o convenientes para el debido ejercicio de sus atribuciones, facultades o funciones, y

XXII. Las demás que se establezcan en el presente Reglamento Interior y las que deriven de otras disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 20. Las auditoras y auditores adscritos a las Auditorías Especiales tendrán las atribuciones y facultades siguientes:

(...)

XV. Las que le sean delegadas o instruidas por la persona titular de la Auditoría Superior;

XVI. Las inherentes que sean necesarias o convenientes para el debido ejercicio de sus atribuciones, facultades o funciones, y

XVII. Las demás que se establezcan en el presente Reglamento Interior y las que deriven de otras disposiciones jurídicas aplicables.

(...)

TRANSITORIOS

(...)

Cuarto. Considerando que la anterior Dirección de Consulta y Desarrollo Normativo cambia su denominación a Dirección de Apoyo Jurídico Institucional, a la entrada en vigor del presente Reglamento Interior, la persona titular de la anterior Dirección de Apoyo Jurídico Institucional ocupará el cargo de titular de la Dirección **Jurídica** de Normatividad. En caso de no haber persona designada como titular de la anterior Dirección de Apoyo Jurídico Institucional, ocupará el cargo la persona titular de la anterior Dirección de Archivo.

Los asuntos en trámite de las anteriores Dirección de Apoyo Jurídico Institucional y Dirección de Archivos serán desahogados hasta su conclusión por la Dirección **Jurídica** de Normatividad.

FE DE ERRATAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
 COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 03

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES NÚMS. SCOP-LPN-004-2023, SCOP-LPN-005-2023, SCOP-LPN-008-2023, SCOP-LPN-009-2023, SCOP-LPN-012-2023 y SCOP-LPN-013-2023

Convocatoria publicada el pasado 08 de marzo de 2023 en el Periódico Oficial del Estado, correspondiente a las Licitaciones Públicas Nacionales **SCOP-LPN-004-2023, SCOP-LPN-005-2023, SCOP-LPN-008-2023, SCOP-LPN-009-2023, SCOP-LPN-012-2023 y SCOP-LPN-013-2023**, en cumplimiento a los artículos 15, 16 y 19 de la Ley del Periódico Oficial del Estado así como a los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39, 41 segundo párrafo, 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I inciso a), 47 fracción I, 48, 51, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como al artículo Primero del Acuerdo Delegatorio de las Facultades del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, relativas a la Presidencia del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, y a los programas y proyectos de inversión a su cargo, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 13, de fecha 15 de febrero de 2023, así como Nombramiento a favor de la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo como Presidenta Suplente de fecha 23 de enero del presente año, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se publica **FE DE ERRATAS** únicamente por lo que corresponde a la fecha límite de recepción de solicitudes de aclaración y junta de aclaraciones únicamente de los procedimientos SCOP-LPN-0008-2023 y SCOP-LPN-0009-2023 quedando de la siguiente manera:

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	DICE	DEBE DECIR
		JUNTA DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES
SCOP-LPN-008-2023	CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS (AHUMADA, ALDAMA, AQUILES SERDÁN, BUENAVENTURA, COYAME DEL SOTOL, CUAUHTÉMOC, CUSHUIRIACHI, GUADALUPE, GRAN MORELOS, JUÁREZ, MANUEL BENAVIDES, OJINAGA, PRAXEDIS G. GUERRERO, RIVA PALACIO Y SANTA ISABEL).	16 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas (segundo piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	16 DE MARZO DE 2023 <u>A LAS 14:00 HRS.</u> LUGAR: Sala de Juntas (segundo piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.
No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	DICE	DEBE DECIR
		FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
SCOP-LPN-009-2023	CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS (ASCENSIÓN, BACHINIVA, CARICHI, CASAS GRANDES, GALEANA, GUERRERO, GÓMEZ FARIAS, IGNACIO ZARAGOZA, JANOS, MADERA, NAMIQUIPA, NUEVO CASAS GRANDES Y TEMOSACHI).	15 DE MARZO DE 2023 A LAS 14:00 HRS. LUGAR: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el correo electrónico: ccop@chihuahua.gob.mx ja.garrido@chihuahua.gob.mx	15 DE MARZO DE 2023 <u>A LAS 15:00 HRS.</u> LUGAR: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el correo electrónico: ccop@chihuahua.gob.mx ja.garrido@chihuahua.gob.mx

EL RESTO DE LA PUBLICACIÓN QUEDA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN ORIGINAL.

Se hizo la corrección en Chihuahua, Chih., a 11 de marzo de 2023.



LIC. RUBENZ ANDREA ARRIETA MANZO
 PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
 SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
 COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
 SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
 DEL PODER EJECUTIVO

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 04

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES NÚMS. SCOP-LPN-006-2023, SCOP-LPN-007-2023, SCOP-LPN-010-2023 y SCOP-LPN-011-2023

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I inciso a), 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como Acuerdo Delegatorio de las Facultades del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas relativas a la Presidencia del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, y a los programas y proyectos de inversión a su cargo, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 13, de fecha 15 de febrero de 2023, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adjudicación de los Contratos de Obras Públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a las Obras Públicas que más adelante se señalan, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN	OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-006-2023	Recursos provenientes del Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación, conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal 2023-2K044D1-A-11689 de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.	CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ASFÁLTICOS (ALLENDE, CAMARGO, CORONADO, CHIHUAHUA, DELICIAS, JIMÉNEZ, JULIMES, LA CRUZ, MATAMOROS, MEOQUI, ROSALES, ROSARIO, SAN FRANCISCO DE BORJA, SAN FRANCISCO DE CONCHOS, SAN FRANCISCO DEL ORO, SANTA BARBARA Y SAUCILLO)	DE 16 MARZO DE 2023 A LAS 09:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas Teléfono del funcionario que atenderá la visita: (614) 4 29 33 00, Ext. 21427	21 DE MARZO DE 2023 A LAS 14:00 HRS. LUGAR: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el correo electrónico: ccop@chihuahua.gob.mx ja.garrido@chihuahua.gob.mx	22 DE MARZO DE 2023 A LAS 14:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas (segundo piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	30 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.
SCOP-LPN-007-2023	Recursos provenientes del Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación, conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal 2023-2K044D1-A-11689 de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.	CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ASFÁLTICOS (BALEZA, BATOPILAS, BOCOYNA, CHINIPAS, DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, EL TULE, GUACHOCHI, GUADALUPE Y CALVO, GUAZAPARES, HIDALGO DEL PARRAL, HUEJOTTITÁN, LÓPEZ, MAGUARICHI, MATACHI, MORELOS, MORIS, NONOAVA, OCAMPO, SATEVÓ, URIQUE, URUACHI Y VALLE DE ZARAGOZA)	DE 16 MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas Teléfono del funcionario que atenderá la visita: (614) 4 29 33 00, Ext. 21427	21 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HRS. LUGAR: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el correo electrónico: ccop@chihuahua.gob.mx ja.garrido@chihuahua.gob.mx	22 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas (segundo piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	30 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.
SCOP-LPN-010-2023	Recursos provenientes del Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación, conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal 2023-2K044D1-A-11685 de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.	CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ASFÁLTICOS (AHUMADA, ALDAMA, AQUILES SERDÁN, BUENAVENTURA, COYAME DEL SOTO, CUAUHTÉMOC, CUSHIURIACHI, GUADALUPE, GRAN MORELOS, JUÁREZ, MANUEL BENAVIDES, OJINAGA, PRAXEDIS G. GUERRERO, RIVA PALACIO Y SANTA ISABEL).	DE 17 MARZO DE 2023 A LAS 09:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas Teléfono del funcionario que atenderá la visita: (614) 4 29 33 00, Ext. 21427	22 DE MARZO DE 2023 A LAS 14:00 HRS. LUGAR: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el correo electrónico: ccop@chihuahua.gob.mx ja.garrido@chihuahua.gob.mx	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 14:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas (segundo piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.
SCOP-LPN-011-2023	Recursos provenientes del Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación, conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal 2023-2K044D1-A-11685 de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.	CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ASFÁLTICOS (ASCENSIÓN, BACHINIVA, CARICHI, CASAS GRANDES, GALEANA, GUERRERO, GÓMEZ FARIAS, IGNACIO ZARAGOZA, JANOS, MADERA, NAMIQUIPA, NUEVO CASAS GRANDES Y TEMOSACHI).	DE 17 MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas Teléfono del funcionario que atenderá la visita: (614) 4 29 33 00, Ext. 21427	22 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HRS. LUGAR: Departamento de Conservación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el correo electrónico: ccop@chihuahua.gob.mx ja.garrido@chihuahua.gob.mx	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas (segundo piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	31 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.

ANTICIPO: En los Contratos de Obras Públicas derivado de la Licitación antes mencionadas, se otorgará el anticipo que más adelante se menciona del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

LICITACIÓN	Anticipo
SCOP-LPN-006-2023	30 % (treinta por ciento), para cada licitación.
SCOP-LPN-007-2023	
SCOP-LPN-010-2023	
SCOP-LPN-011-2023	

SUBCONTRATACIÓN: Para las presentes Licitaciones no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma, salvo que medie la autorización a la que se refiere el artículo 67 párrafo quinto de la Ley y al artículo 98 del Reglamento.

PROHIBICIONES: No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO: Para las presentes licitaciones se requiere contar con un capital contable mínimo:

LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
SCOP-LPN-006-2023	\$19'700,000.00 (diecinueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para cada licitación.
SCOP-LPN-007-2023	
SCOP-LPN-010-2023	
SCOP-LPN-011-2023	

ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE: Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

LICITACIÓN	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
SCOP-LPN-006-2023	1610	Producción y suministro de material asfáltico
SCOP-LPN-007-2023		
SCOP-LPN-010-2023		
SCOP-LPN-011-2023		

- a) En caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté sujeto a trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades y capital contable señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en las Bases y Convocatoria.

BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIONES: Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: www.chihuahua.gob.mx/scop y contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en el domicilio de la convocante para consulta hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

COSTO DE PARTICIPACIÓN:

- a) Los licitantes que deseen participar en las presentes licitaciones deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.
- b) Para el registro previo de los participantes en las presentes licitaciones, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago respectivo, mismo que contendrá el nombre del contratista que se inscribe o contratistas en caso de participar en asociación, a la dirección de correo electrónico ccop@chihuahua.gob.mx, o bien podrá ser presentado en el Comité Central de Obras Públicas en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil previo a la celebración del Acto de Apertura y Presentación de proposiciones.
- c) La lista de participantes en las licitaciones se integrará, sin excepción alguna, con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y la hayan enviado, o bien, presentado su comprobante ante el Comité en el periodo indicado.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el Criterio Binario, dispuesto en el Art. 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante el cual, la Convocante, adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, según lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso, la proposición que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable, en virtud de lo dispuesto en la Fracción I del Art. 52 de la Ley.

FALLO: Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 11 de marzo de 2023.


M.I. JORGE IGNACIO CHANEZ PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE HACIENDA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/004/2023
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SH/LPE/004/2023 RELATIVA AL:

“SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DEPÓSITO DE BASURA PARA LOS TRAMOS CARRETEROS DE CUOTA Y LAS ONCE PLAZAS DE COBRO DE PEAJE DEL ESTADO”.

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA, LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES	EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023
DISPOSICIÓN DE BASES	A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX , ASÍ MISMO, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.
PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES	EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS

NOTA: LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, ASÍ MISMO, EN DICHA UBICACIÓN SE ENCONTRARÁN A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE LAS BASES EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

\$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), **NO REEMBOLSABLES**, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE **002180087005427943**, REFERENCIA **1800128** OFICINA RECAUDADORA **18**, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 09 DE MARZO DE 2023



C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGOMEZ,
SEGÚN OFICIO SH DAS 312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/06/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, FUMIGACIÓN, IMPRESIÓN ESCANEADO Y FOTOCOPIADO.

El Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con domicilio en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 44, 51 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública número **DIF/LP/06/2023** relativa a la contratación de servicios de recolección de basura, fumigación, impresiones, escaneo y fotocopiado.

DISPONIBILIDAD DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN
Los días hábiles del día 11 de marzo del 2023 al 22 de marzo del 2023 en un horario de 8:00 a 15:30 horas, en las instalaciones del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial, C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	\$ 1,900.00 (Mil novecientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.

La contratación de servicios de recolección de basura, fumigación, impresiones, escaneo y fotocopiado, con las características y especificaciones técnicas que se desprenden de los **ANEXO UNO al ANEXO TRES** de las bases, bajo las partidas que se describen a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, UBICACIONES Y NÚMERO DE SERVICIOS
Uno	Servicio de impresión escaneo y fotocopiado.	Conforme al Anexo Uno de la presente licitación
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, UBICACIONES Y NÚMERO DE SERVICIOS
Dos	Recolección de basura	Conforme al Anexo Dos de la presente licitación.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UBICACIONES Y NÚMERO DE SERVICIOS
Tres	Fumigación	Conforme al Anexo Tres de la presente licitación.

MODALIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN
Con fundamento en el artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente licitación pública será en modalidad **PRESENCIAL**.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
La junta de aclaración del contenido de las bases tendrá verificativo el día 16 de marzo del 2023 en punto de las 15:00 horas , en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	La recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 23 de marzo del 2023 a las 9:30 horas , en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES

- Las bases podrán ser consultadas previamente durante los días hábiles del **once de marzo al veintidós de marzo del dos mil veintitrés** en las oficinas generales del DIF Estatal, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 colonia Magisterial C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua y en la página oficial del DIF Estatal <http://difchihuahua.gob.mx/licitaciones/2023> y <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.
- El costo de participación de la licitación deberá realizarse en la caja general del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

- Presentar currículo que acredite su capacidad técnica en la prestación de servicios objeto de la presente licitación, del cual se deberá especificar por lo menos los datos generales de la empresa, la relación de los socios, fecha de creación, datos de contacto de los 5 principales clientes y la relación de los últimos 5 contratos.
- Presentar catálogos y/o fichas técnicas con imágenes correspondientes a la prestación de servicios de las partidas uno, dos y tres del cual se desprendan las especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la prestación de servicios que se desprenden de la presente licitación, presentando copia de cuando menos un contrato debidamente formalizado y/o facturas con fecha de antigüedad máxima de tres años a la fecha de la presentación de proposiciones técnicas y económicas de las presentes bases, cuyo objeto sea similar a los bienes objeto de la presente licitación.
- Presentar la siguiente documentación financiera y fiscal:
 - Balance General, Estado de Resultados y Balanza de Comprobación del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, y del 1° de enero al 28 de febrero del 2023, suscritos por Contador Público Titulado.
 - Acreditar un capital contable mínimo de \$200,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2021 y anexos correspondientes.
 - Presentar Cédula Profesional del Contador Público que suscribe los balances generales, estados de resultados y balanza de comprobación en original y/o copia certificada, cuya cédula original o certificada será restituida una vez que se realice el cotejo con la copia simple.
 - Pagos provisionales referenciados correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2022.
 - Constancia de situación fiscal actualizada.
- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, expedida por una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de la presentación de las propuestas técnicas y económicas.
- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado a través de la Recaudación de Rentas, expedida por una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de la presentación de las propuestas técnicas y económicas. En el supuesto de existir infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, no será motivo de descalificación; sin embargo, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar el pago previo a la formalización del contrato.
- Presentar el documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita el cumplimiento del presente requisito.
- Personas Morales.- Presentar original y/o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones existentes y el documento que acredite la personalidad como representante y/o apoderado legal, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con copia simple para cotejo.
Personas Físicas.- Presentar copia certificada del acta del estado civil (acta de nacimiento) del licitante que suscriba las propuestas, con copia simple para cotejo.
- Contar con el Certificado de registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación en caso de resultar adjudicado o bien acreditar que se encuentra en trámite la expedición del padrón de proveedores en línea.
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Declaración bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que quien interviene en el acto de aperturas y propuestas cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su representada.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

C) ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

La presente licitación no contempla anticipo y los pagos se realizarán dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a cada prestación del servicio mensual, previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES LA ENTREGA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El o los licitantes que resulten adjudicados deberán presentar los servicios en las unidades administrativas y en las fechas establecidas en el **ANEXO UNO al ANEXO TRES**, cuyos anexos pueden consultarse en: <http://difchihuahua.gob.mx/transparencia/licitaciones2023>.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DEL 2023
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

MTRA. PERLA NATALY CAMPOS GARCÍA

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LP/01/2023 (BIS)**

El Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 60, 83 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial No. ICHM/LP/01/2023 (BIS) relativa al arrendamiento de equipo de foto copiado e impresión, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 10 de abril al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

Partida	Descripción
Única	Arrendamiento de 21 equipos multifuncionales para fotocopiado e impresión por el periodo del 10 de abril al 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo siete de las bases rectoras.

CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.

Disposición de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Días hábiles del 10 al 29 de marzo de 2023 de 9:00 a 14:00 horas.	16 de marzo de 2023 a las 13:00 horas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.	30 de marzo de 2023 a las 13:00 horas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas.

Los actos se celebrarán en las oficinas del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES

La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados mediante transferencia electrónica a la cuenta **0153792447** CLABE interbancaria **012150001537924473** del Banco **BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO**; las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx del 10 al 29 marzo de 2023. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente, mismos que deberán solicitar el recibo de pago del costo de participación, al correo electrónico bertha_ponce77@hotmail.com enviando los datos de la razón social de la licitante, su RFC, su domicilio y adjuntando también el comprobante de la transferencia relativa.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación será binario, de conformidad al cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ANTICIPO

No se otorgará anticipo.

IDIOMA

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la comercialización y/o fabricación de bienes acordes al objeto del proceso licitatorio; asimismo los licitantes deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores y declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe por el arrendamiento, se pagará por mes vencido dentro de los 20 días naturales siguientes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El participante que resulte ganador hará la entrega e instalación de los bienes arrendados libre a bordo en los lugares que al efecto se indican en el anexo técnico de las bases, a más tardar el 10 de abril de 2023.

El precio de los bienes ofertados deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato, del 10 de abril al 31 de diciembre del 2023.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 10 DE MARZO DE 2023

ATENTAMENTE:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.

LIC. SILVIA MARTHA YAPOR RAMIREZ

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO.036-BIS-2023-JMAS-AD-RP-P CONVOCATORIA	
--	--

Por conducto del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, tiene a bien convocar a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública relativa a la **Adquisición de Vehículos, de conformidad a lo siguiente:**

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de Planta Filtros ubicada en Calle 46 y Revilla s/n, Col. Cuarteles, de esta ciudad, a las 13:00 Horas, del día 21 de marzo de 2023.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de Planta Filtros ubicada en Calle 46 y Revilla s/n, Col. Cuarteles, de esta ciudad, a las 13:00 Horas, del día 24 de marzo de 2023.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3	Pick Up 6 u 8 cilindros cabina sencilla	Pieza	4
5	Pick Up 8 cilindros doble cabina	Pieza	1
7	Camioneta Utilitaria 4 cilindros	Pieza	6

Las especificaciones a detalle de la partida, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) REQUISITOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, SON LOS SIGUIENTES:

- Original o copia certificada y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
- Original o copia certificada y copia de la constancia de situación fiscal emitida por el SAT (RFC).
- Acuse de la opinión positiva del cumplimiento de las obligaciones fiscales 32-D.
- Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al año 2023.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos específicos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener las bases de forma gratuita los días hábiles comprendidos entre el **11 de marzo de 2023** hasta un día hábil previo al acto de apertura, en horarios de oficina, en el Departamento de Recursos Materiales, en domicilio calle 46 y Revilla s/n, Col. Cuarteles, C.P. 31020, Chihuahua Chih. Y estarán disponibles en el portal <https://www.jmaschih.gob.mx/principal/convocatorias.aspx> una vez si el interesado desea participar, deberán pagar el costo de participación no reembolsable de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A incluido, en las cajas de la convocante, ubicadas en Ave. Ocampo #1604, Col. Centro C.P. 31000, de esta ciudad, en efectivo o cheque certificado, a nombre de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta un día hábil previo al acto de apertura. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- Para intervenir en el acto de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.
- Las propuestas presentadas deberán ser en idioma español, tratándose de documentos oficiales estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- El Comité, se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a las personas que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.

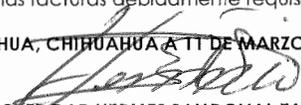
E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante que resulte ganador deberá llevar a cabo la ejecución de contrato motivo de esta licitación, de acuerdo a períodos solicitados y en el lugar que se indica en la presente convocatoria y en las bases de licitación respectivas, los pagos serán dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DE 2023.


LIC. EDGAR HERMES SANDOVAL TARÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA		
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO.037-BIS-2023-JMAS-AD-RP-P		
CONVOCATORIA		

Por conducto del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, tiene a bien convocar a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública relativa a el **Suministro e Instalación de Canastilla Dieléctrica en Unidad de conformidad a lo siguiente:**

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de Planta Filtros ubicada en Calle 46 y Revilla s/n, Col. Cuarteles, de esta ciudad, a las 11:00 Horas, del día 21 de marzo de 2023.	En la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de Planta Filtros ubicada en Calle 46 y Revilla s/n, Col. Cuarteles, de esta ciudad, a las 11:00 Horas, del día 24 de marzo del 2023.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
única	Suministro e Instalación de Canastilla Dieléctrica en Unidad	Pieza	1

Las especificaciones a detalle de la partida, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) REQUISITOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, SON LOS SIGUIENTES:

1. Original o copia certificada y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
2. Original o copia certificada y copia de la constancia de situación fiscal emitida por el SAT (RFC).
3. Acuse de la opinión positiva del cumplimiento de las obligaciones fiscales 32-D.
4. Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al año 2022.
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
6. Los demás requisitos específicos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener las bases de forma gratuita los días hábiles comprendidos entre el **11 de marzo de 2023** hasta un día hábil previo al acto de apertura, en horarios de oficina, en el Departamento de Recursos Materiales, en domicilio calle 46 y Revilla s/n Col. Cuarteles, C.P. 31020, Chihuahua Chih. Y estarán disponibles en el portal <https://www.jmaschih.gob.mx/principal/convocatorias.aspx> una vez si el interesado desea participar, deberán pagar el costo de participación no reembolsable de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A incluido, en las cajas de la convocante, ubicadas en Ave. Ocampo #1604, Col. Centro C.P. 31000, de esta ciudad, en efectivo o cheque certificado, a nombre de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta un día hábil previo al acto de apertura. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. Para intervenir en el acto de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.
2. Las propuestas presentadas deberán ser en idioma español, tratándose de documentos oficiales estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
3. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
4. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
5. El Comité, se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
6. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a las personas que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.

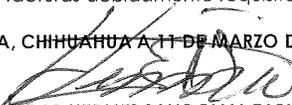
E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante que resulte ganador deberá llevar a cabo la ejecución de contrato motivo de esta licitación, de acuerdo a periodos solicitados y en el lugar que se indica en la presente convocatoria y en las bases de licitación respectivas, los pagos serán dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DE 2023.


LIC. EDGAR HERMES SANDOVAL TARIN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. L.P. 07/2023**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. L.P. 07/2023 RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO FUNDIDO, SOLICITADO POR LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS.

No. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
L.P. 07/2023	En la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Avenida del Parque y Central Poniente No. 2, Colonia Centro, en Ciudad Delicias, Chihuahua, el día 16 de Marzo del 2023, a las 10:00 horas.	En la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Avenida del Parque y Central Poniente No. 2, Colonia Centro, en Ciudad Delicias, Chihuahua, el día 28 de Marzo del 2023, a las 10:00 horas.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL. Elaboración de piezas especiales de fierro fundido, mediante contrato abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	Elaboración de piezas especiales de fierro fundido para la Dirección Técnica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias

Las especificaciones a detalle de la partida única, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) CONSULTA, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES DE LA LICITACION.

Las personas interesadas en la licitación pública presencial, podrán consultar las bases hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura comprendidos entre el día 11 al 27 de marzo del 2023, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, también podrán consultarlas en el portal de internet del Organismo y en el Sistema de Contrataciones Públicas. **EL COSTO DE PARTICIPACIÓN** en la Licitación Pública será de **20 UMAS** equivalente a un importe de **\$2,074.80 (Dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** y deberá de realizarse el pago no reembolsable en efectivo o cheque certificado a nombre de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias a partir de la publicación y hasta el día 27 de marzo del 2023, en cualquier sucursal del banco Santander, a la cuenta 65-50056479-3, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Avenida del Parque y Central Poniente No. 2, de esta Ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación para la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
- Cubrir el costo de participación.
- Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - Balance General, Balanza de comprobación y estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del representante legal de la misma.
 - Acuse de recibo de la declaración anual ante el SAT de la declaración anual 2021.
 - Acuse de recibo de la declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.
 - Declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
 - Deberá acreditar un Capital Contable como mínimo por el 20% del monto total de la partida única.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT (32D) vigente y positiva.
- Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten su capacidad técnica, financiera y operativa del 2021 y/o 2022.
- Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Original y copia del documento que acredite su registro correspondiente al año 2023 en cualquier cámara de comercio.
- Copia del formato de solicitud de registro en el Padrón de Proveedores de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias correspondiente al año 2023, debidamente sellado por el Departamento de Recursos Materiales.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- La documentación referente a la proposición como toda la documentación complementaria, deberá presentarse en idioma español.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO.

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- El Comité, se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará al proveedor que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

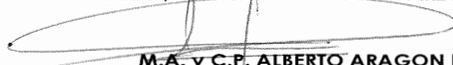
E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO.

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO.

El licitante que resulte ganador deberá suministrar los bienes a partir de la firma del contrato respectivo y hasta el día 31 de diciembre de 2023, en las instalaciones que designe la convocante. Los pagos se harán dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas y previa entrega de los bienes.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DEL 2023



M.A. y C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS
DIRECTOR FINANCIERO

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL No. JMAS-DIP-CT-OP-2023-13**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-13 RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN REHABILITACION DE TANQUES A BASE DEL METODO DE POLIUREA (SECTOR IV) CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA EN DOS PARTIDAS:

PARTIDAS	DESCRIPCION
UNO	REHABILITACION DE TANQUE CREEL A BASE DEL METODO POLIUREA (SECTOR IV) EN AV. ENRIQUE PINOCELLI Y AV. PASEOS DEL ALBA, COL. PARQUE INDUSTRIAL AERO-JUAREZ, CIUDAD JUÁREZ, CHIH.
DOS	REHABILITACION DE TANQUE LAS HACIENDAS A BASE DEL METODO POLIUREA (SECTOR IV) EN C. HACIENDA DE LOS FRESNOS Y C. HACIENDA DEL SAUZ, FRACC. LAS HACIENDAS, CD. JUAREZ, CHIH.

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA DE OBRA	LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL 16 DE MARZO DE 2023 , SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 1030 A 1033.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2023 , EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO UBICADA EN CALLE PEDRO N. GARCIA NUMERO 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023 , EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO UBICADA EN CALLE PEDRO N. GARCIA NUMERO 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023 , EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO UBICADA EN CALLE PEDRO N. GARCIA NUMERO 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.-TODOS LOS INTERESADOS EN LAS BASES PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS EN LA DIRECCIÓN ELECTRONICA <https://www.jmasjuarez.gob.mx> DEL ORGANISMO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION. O EN SU CASO PODRAN HACER LA CONSULTA EN LA OFICINA DE LICITACIONES EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONOS 686-0086 Y 686-00-87, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, DURANTE LOS DÍAS DEL 11 DE MARZO DE 2023 Y HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A 16:00 HORAS.

2.-TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES EL CUAL DEBERA ESTAR DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL ESCRITO DEBERA DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN DONDE SE LE PONDRÁ SU SELLO DE RECIBIDO, Y DEBERA DE SER PRESENTADO ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

3.- **CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

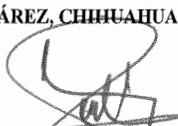
CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

- 1.-LOS PROPONENTES GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 30% DE ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO DE LA OBRA A EJECUTAR SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DE 2023


L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-RH-CT-PS-2023-14

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-RH-CT-PS-2023-14, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION CATORCENAL DE VALES ELECTRONICOS DE DESPENSA PARA EL PERIODO DEL 07 DE ABRIL DEL 2023 AL 06 DE ABRIL DEL 2024, PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE VALES ELECTRONICOS DE DESPENSA PARA EL PERIODO DEL 07 DE ABRIL DEL 2023 AL 06 DE ABRIL DEL 2024

CONCEPTOS	CALENDARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA JUVES 16 DE MARZO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 24 DE MARZO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.imasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php>. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PÚBLICACIÓN HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS O TAMBIÉN PODRÁN CONSULTARLAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA # 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033.

2.- COMO COSTO DE PARTICIPACIÓN, LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERÁN DE PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES, EL CUAL DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, L.C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ. EL ESCRITO DEBERÁ DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2023, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

1.- EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SERVICIOS DE EMISION CATORCENAL DE VALES ELECTRONICOS DE DESPENSA, EN EL EDIFICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

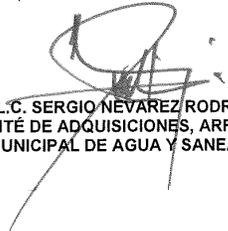
2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

3.- EL PAGO DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR SE REALIZARÁN HASTA 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE PRESENTADA LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA, DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DE 2023


L.C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-05-2023**

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 29, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RICARDO FLORES MAGÓN" DE SAUCILLO, CHIH., DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
1	ARTÍCULOS DE ABARROTES
2	FRUTAS Y VERDURAS

Y 3 PARTIDAS MÁS.

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
EN LAS PÁGINAS HTTPS://WWW.SEECH.GOB.MX Y HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX DURANTE LOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EN EL ÁREA DE CONTROL DE LICITACIONES DE SEECH, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.	\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	17 DE MARZO DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE SEECH UBICADO EN AV. ANTONIO DE MONTES #4700 COLONIA PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. CP. 31200
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2023, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE SEECH, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA ANTONIO DE MONTES NO. 4700, COLONIA PANAMERICANA.		

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

- 1.- DEBERÁ CUBRIRSE EN LA TESORERÍA DE SEECH, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL EN AVENIDA ANTONIO DE MONTES NO. 4700, COL. PANAMERICANA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., DONDE SE ENTREGARÁ RECIBO, EL CUAL DEBERÁ ADJUNTARSE DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA
- 2.- EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ REALIZARSE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA O BIEN, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O PAGO A LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC CUENTA 4061398491, CLABE 021150040613984910, EN LA CUAL DEBERÁ REFERENCIAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE PARTICIPA.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- 1.- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.
- 3.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO
DECLARACIÓN ANUAL DE I.S.R. DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES REFERENCIADO Y PAGADO.
PAGO PROVISIONAL REFERENCIADO Y PAGADO DEL I.S.R. DEL MES DE FEBRERO 2023.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SAT (32-D) ACTUALIZADA Y POSITIVA.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES ACTUALIZADA Y POSITIVA.
- 4.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- 5.- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86, 100 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- 6.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES RECTORAS.

C) DE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS Y FORMA DE PAGO.

- 1.-LOS LICITANTES QUE RESULTEN GANADORES DEBERÁN REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "RICARDO FLORES MAGÓN", DENTRO DE LAS 8 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA ORDINARIA Y DENTRO DE LAS 2 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA EXTRAORDINARIA, EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "RICARDO FLORES MAGÓN" CON DOMICILIO EN CARRETERA SAUCILLO - LAS VARAS KM 2.5 EN SAUCILLO, CHIHUAHUA C.P 33620.
- 2.-EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- 3.-EL PAGO SE EFECTUARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, PREVIA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "RICARDO FLORES MAGÓN", A ENTERA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

D) GENERALIDADES.

ESTA LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES RECTORAS, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA Y SU REGLAMENTO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH.

CHIHUAHUA, CHIH., A 11 DE MARZO DE 2023
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE S.E.E.CH.

C.P. JESÚS HERNÁNDEZ SOLÍS

ENTIDADES PARAESTATALES FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA 2243 CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PFFC/CA/005/2023

El Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 14, 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 48, 49 y 50 de su Reglamento, CONVOCA a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial PFFC/CA/005/2023, relativa a la Adquisición de 9,500 TAGS ADHERIBLES de lectura RFID ISO 18000 6C, para la operación de frecuencias 860-960 MHz, fabricado de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para el SERVICIO DE LÍNEA EXPRES Y CONTROL EMPRESARIAL que brinda el Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243, solicitados por la Dirección de Operaciones de este Fideicomiso, en los términos que a continuación se describen:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	9,500	Adquisición de 9,500 TAGS ADHERIBLES de lectura RFID ISO 18000 6C, para la operación DE FRECUENCIAS 860-960 MHZ, fabricado de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, PARA EL SERVICIO DE LÍNEA EXPRES Y CONTROL EMPRESARIAL que brinda el Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243, distribuidos en dos lotes, requeridos por la Dirección de Operaciones del Fideicomiso.

De acuerdo a las especificaciones descritas en el "Anexo Técnico" de las "Bases" rectoras.

Disposición de las "Bases":	Costo de participación:	Junta de Aclaraciones de las "Bases":
Durante los días hábiles del 08 al 15 de marzo de 2023, en un horario de las 08:00 a las 16:00 horas; y las 24 horas en el Sistema de Contrataciones Públicas https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ , así como en la página de internet: www.puentesfronterizos.gob.mx .	\$2,000.00 pesos (dos mil pesos 00/100 M.N.) <u>No reembolsables</u>	El día 13 de marzo de 2023, a las 11:00 (once) horas, en la Sala de Juntas (cuarto piso) del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a un costado del Puente Fronterizo Zaragoza-Ysleta.
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:		
Se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2023, a las 11:00 (once) horas, en la Sala de Juntas (cuarto piso) del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a un costado del Puente Fronterizo Zaragoza-Ysleta.		

- 1) Entrega de las "Bases" y especificaciones:
 - a. Las "Bases" estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en las oficinas del Departamento de Licitaciones ubicadas en el cuarto piso del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el Sistema de Contrataciones Públicas: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> y en la página de internet: www.puentesfronterizos.gob.mx.
 - b. El costo de participación, **no reembolsable**, se realizará en efectivo o mediante cheque certificado con un costo de \$2,000.00 M.N. a nombre del NAFIN SNC COMO FIDU DEL FIDEI JUAREZ PUENTES FRONT en el BANCO BANORTE a la cuenta No. 0416143678, el cual deberá contener de manera escrita a mano en el comprobante de pago el número de proceso licitatorio, el cual es PFFC/CA/005/2023.
- 2) Requisitos generales que deberán cubrir los interesados:
 - a) Cubrir el costo de participación.
 - b) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. La presencia en el lugar en que tendrá verificativo cada una de las etapas del proceso licitatorio, se limitará a una sola persona por licitante.
 - c) Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones estatales, expedido por Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.
 - Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT (32-D) vigente.
 - Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS).
 - Constancia de Situación Fiscal Actualizada.
 - d) "Currículum Vitae" que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
 - e) Original o copia certificada y copia de la Constancia del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua (2023).
 - f) Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de la materia.
 - g) Demás requisitos establecidos en las "Bases" de la presente licitación.
- 3) Condiciones para la entrega de los bienes y forma de pago:

El licitante ganador, una vez que haya firmado el contrato correspondiente y cumplido con la entrega de las pólizas correspondientes, podrá estar en condiciones de hacer entrega de los bienes requeridos, en los horarios, lugar y condiciones señalados en el "ANEXO TÉCNICO", mismo que formará parte integral del contrato correspondiente, así como cualquier asunto relacionado y/o derivado del instrumento legal enunciado, en el domicilio e instalaciones que se indiquen en el contrato respectivo, requiriéndose para este propósito una cita previa de 24 horas, misma que deberá tramitarse ante la oficina de la Dirección de Operaciones del Fideicomiso, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo del Fideicomiso, el cual se encuentra ubicado en Calle Río Usumacinta #102, Col. Waterfill Río Bravo, Código Postal 32553, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en un horario hábil de las 8:00 a las 16:00 horas. En la presente licitación se otorgará un anticipo de hasta el 50%, el pago restante se realizará contra entrega de los bienes solicitados a entera satisfacción del Fideicomiso, y en los términos y condiciones que se especifiquen a detalle en el contrato respectivo.
- 4) Generalidades:

La presente licitación no se efectúa bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español y su propuesta económica deberá ser en pesos mexicanos. Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el "Fallo" adjudicatorio. Criterio de evaluación de las propuestas: Binario. Lo no previsto en esta "Convocatoria" o en las "Bases", será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243, de acuerdo a la Ley y Reglamento de la materia.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 11 de marzo de 2023

Lic. Rafael Roberto Butchart Sánchez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios convoca a la Licitación Pública Presencial CEDH:16c.5.004/2023.

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31 párrafo tercero, 40 primer párrafo, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 53, 54, 55 y 56, 60 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y (en lo posterior la LAACSECH) y los artículos 48, 50, 51, 52 y 53 de su Reglamento así como al Acuerdo 008/7ª.EX/2023, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del este Organismo, en su Sesión Séptima Extraordinaria de fecha 09 de marzo de 2023, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.004/2023**, relativa a la **“Adquisición y suministro de papelería y artículos de oficina para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”**.

PARTIDA ÚNICA
Adquisición y suministro de papelería y artículos de oficina para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

- La modalidad del procedimiento de Licitación será: Pública Presencial No. **CEDH:16c.5.004/2023**.
- Todos los eventos de la presente Licitación, se llevarán en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih.
- En atención a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 56, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse por medio de depósito o transferencia electrónica a la Institución Bancaria designada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este pago no es deducible ni reembolsable.
- La inscripción deberá realizarse de forma presencial en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde la publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en horario de 9:00 A.M. a 15:00 P.M., en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, deberá presentarse el comprobante original de pago y se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia).
- Las Bases de Licitación, no tendrán costo alguno y estarán disponibles en el portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Chih., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx y portal de Contrataciones Abiertas www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuitas en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión, a partir de la fecha de la Publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas.

No. de Licitación Pública Presencial	Costo de Participación	La obtención de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
CEDH:16c.5.004/2023	\$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	16 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m.	22 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m.	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

- El idioma en que deberán presentarse los documentos y propuestas será: español, la moneda en que se presentarán las Propuestas será en pesos mexicanos.

Requisitos generales que deberán cumplir las personas interesadas en participar en este procedimiento:

- ❖ Solo se podrá presentar una propuesta por partida completa.
- ❖ No se aceptarán propuestas en forma conjunta, ni enviadas a través de servicio postal, ni mensajería, ni abastecimiento simultaneo.
- ❖ A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 35, de su Reglamento.
- ❖ Original y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la actividad preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación.
- ❖ Original del Estado de Situación Financiera (Balance General), con firma autógrafa del Contador Público que lo elaboró, adjuntando original y copia de la Cédula Profesional del mismo.
- ❖ Copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2021, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
- ❖ Copia de la última Declaración del pago provisional de Impuestos (I.V.A. e I.S.R.), en el cual acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adjuntando formato emitido por el S.A.T. denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales "(32 D)". Este último podrá tener (**Obligatorio**) fecha de emisión a partir de la Publicación de la Convocatoria hasta inclusive un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- ❖ Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de **L.P.P. No. CEDH:16c.5.004/2023**.
- ❖ Escrito en el que su firmante, manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, así mismo deberán anexar correo electrónico en este escrito.
- ❖ Presentar el Certificado Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal Vigente (ejercicio fiscal 2023), o documento que acredite su Inscripción o revalidación, anexando pago de dicho trámite. También presentar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.
- ❖ Carta de manifestación escrita Bajo Protesta de Decir Verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante Legal, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- ❖ En la presente Licitación NO se otorgará Anticipo.
- ❖ El Licitante que resulte adjudicado, deberá prestar el servicio de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en la licitación.
- ❖ La adjudicación se efectuará a un solo Proveedor por Partida al 100%. Una vez efectuadas la(s) Evaluación(es) por los Miembros del Comité a la(s) Propuesta(s), el Contratos, se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aplicando el Criterio de Evaluación Binario (Precio más Bajo) y que se encuentren dentro del Techo Presupuestal autorizado, por lo que no será necesario utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.
- ❖ Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las Propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas, ni los demás requisitos que se establecen en las bases.

Chihuahua, Chihuahua. 11 de marzo de 2023.

Atentamente. -



C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM11/2023BIS**

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTICULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 FRACCIÓN I, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM11/2023BIS RELATIVA A:

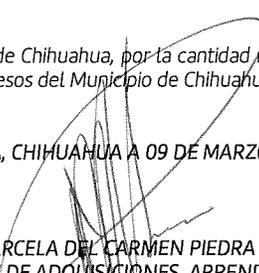
"LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA ESCOLTAS, PERSONAL OPERATIVO ORDINARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERSONAL DE OPERATIVOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y DEL CUERPO DE BOMBEROS Y RESCATE, CADETES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD CHIHUAHUA, ASÍ COMO PARA PERSONAS DETENIDAS EN LAS COMANDANCIAS NORTE Y SUR, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL."

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	09 DE MARZO DEL 2023
DISPOSICIÓN DE BASES	Durante los días y horas hábiles comprendidos desde la publicación de la convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:30 horas en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, en la página www.municipiochihuahua.gob.mx , así como en el Sistema de Contrataciones Públicas en la dirección electrónica: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx
PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL 2023.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2023.
LUGAR DE LOS EVENTOS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, COL. CENTRO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

COSTO DE PARTICIPACIÓN

Se deberá efectuar en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización) valor diario, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 09 DE MARZO DEL 2023


MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM13/2023

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40 PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 FRACCIÓN I, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM13/2023 RELATIVA A:

"LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL."

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	11 DE MARZO DEL 2023
DISPOSICIÓN DE BASES	Durante los días y horas hábiles comprendidos desde la publicación de la convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:30 horas en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, en la página www.municipiochihuahua.gob.mx , así como en el Sistema de Contrataciones Públicas en la dirección electrónica: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx
PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DEL 2023.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DEL 2023.
LUGAR DE LOS EVENTOS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, COL. CENTRO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

COSTO DE PARTICIPACIÓN

Se deberá efectuar en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización) valor diario, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DEL 2023

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM14/2023**

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40 PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 FRACCIÓN I, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM14/2023 RELATIVA A:

"LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SEDAN Y PICK-UP PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL."

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	11 DE MARZO DEL 2023
DISPOSICIÓN DE BASES	Durante los días y horas hábiles comprendidos desde la publicación de la convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:30 horas en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, en la página www.municipiochihuahua.gob.mx , así como en el Sistema de Contrataciones Públicas en la dirección electrónica: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx
PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	14:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DEL 2023.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DEL 2023.
LUGAR DE LOS EVENTOS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, COL. CENTRO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

COSTO DE PARTICIPACIÓN

Se deberá efectuar en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización) valor diario, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DEL 2023

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE CHIHUAHUA

RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-07-2023

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-07-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	\$31'818,579.60	\$79'546,949.00

LAS ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO, SU ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA Y EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS		
El día 11 de marzo de 2023		
DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Las bases estarán disponibles los días hábiles a partir del 11 de marzo de 2023 , y hasta el 22 de marzo de 2023 . Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas en el domicilio del Instituto, Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx y/o http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	El día 16 de marzo de 2023, a las 12:00 Horas , en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2023, a las 12:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.
COSTO DE PARTICIPACIÓN		
\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.		

LO NO PREVISTO EN ESTE RESUMEN DE CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 11 DE MARZO DE 2023.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. L.P. 02-BIS/2023

EL MUNICIPIO DE DELICIAS, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LA PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL L.P. 02-BIS/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE SANGRE ANIMAL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
L.P. 02-BIS/2023	En la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones ubicada en Circulo del Reloj y Avenida del Parque Sur, Planta Alta, de esta ciudad, a las 13:00 horas, del día 16 de marzo del 2023	En la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones ubicada en Circulo del Reloj y Avenida del Parque Sur, Planta Alta, de esta ciudad, a las 13:00 horas, del día 23 de marzo del 2023.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL

Adquisición de Material para Alumbrado Público, a través de contrato abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	Contratación del servicio de recolección y traslado de sangre animal	\$800,000.00	\$2,000,000.00

Las especificaciones a detalle de la partida, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES

Las personas interesadas en la licitación pública presencial, podrán consultar las bases hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura comprendidos entre el día 11 de marzo al 22 de marzo del 2023, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en el Departamento de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones del Municipio de Delicias. **EL COSTO DE PARTICIPACIÓN** en la Licitación Pública será de **20 UMAS** equivalente a un importe de **\$2,074.80 (Dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** y deberá de realizarse el pago no reembolsable en las cajas de la Dirección de Finanzas y Administración, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias a partir de la publicación y hasta el día 22 de marzo del 2023, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente en el Departamento de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones del Municipio de Delicias, ubicada en Circulo del Reloj Oriente # 1 de esta Ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación para la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

- Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
- Cubrir el costo de participación.
- Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - Balance General, Balanza de comprobación y estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del representante legal de la misma.
 - Acuse de recibo de la declaración anual ante el SAT de la declaración anual 2021.
 - Acuse de recibo de la declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.
 - Declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
 - Deberá acreditar un Capital Contable como mínimo por el 20% de la partida única, dicho porcentaje debe considerar la cantidad total con I.V.A. de su propuesta económica.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT (32D) vigente y positiva.
- Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten su capacidad técnica, financiera y operativa.
- Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Original y copia del documento que acredite su registro correspondiente al año 2023 en cualquier cámara de comercio.
- Copia del formato de solicitud de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio correspondiente al año 2023, debidamente sellado por el Departamento de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones del Municipio de Delicias.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- La documentación referente a la proposición como toda la documentación complementaria, deberá presentarse en idioma español.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- El Comité, se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará al proveedor que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El participante que resulte ganador deberá iniciar el servicio de recolección de la sangre animal a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2023 en las instalaciones del Rastro Municipal, ubicadas en avenida 25 poniente y carretera a Rosales s/n Sector Poniente, Ciudad Delicias.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DEL 2023.

L.C. EDGAR HOMERO BELTRÁN DEL RÍO MÉNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE DELICIAS
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. L.P. 03-BIS/2023

EL MUNICIPIO DE DELICIAS, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL L.P. 03-BIS/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA EL CENTRO MEDICO MUNICIPAL, SOLICITADO POR LA COORDINACION DEL CENTRO MEDICO.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
L.P. 03-BIS/2023	En la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones ubicada en Circulo del Reloj y Avenida del Parque Sur, Planta Alta, de esta ciudad, a las 10:00 horas, del día 16 de marzo del 2023.	En la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones ubicada en Circulo del Reloj y Avenida del Parque Sur, Planta Alta, de esta ciudad, a las 10:00 horas, del día 23 de marzo del 2023.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL

Adquisición de medicamento, a través de contrato abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
PARTIDA 1	Medicamento del cuadro básico.	\$2,200,000.00	\$5,500,000.00
PARTIDA 2	Medicamento controlado.	\$600,000.00	\$1,500,000.00

Las especificaciones a detalle de las partidas, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES

Las personas interesadas en la licitación pública presencial, podrán consultar las bases hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura comprendidos entre el día 11 de marzo al 22 de marzo del 2023, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en el Departamento de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones del Municipio de Delicias. **EL COSTO DE PARTICIPACIÓN** en la Licitación Pública será de **20 UMAS** equivalente a un importe de **\$2,074.80 (Dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** y deberá de realizarse el pago no reembolsable en las cajas de la Dirección de Finanzas y Administración, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias a partir de la publicación y hasta el día 22 de marzo del 2023, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente en el Departamento de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones del Municipio de Delicias, ubicada en Circulo del Reloj Oriente #1 de esta Ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación para la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

- Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
- Cubrir el costo de participación.
- Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - Balance General, Balanza de comprobación y estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del representante legal de la misma.
 - Acuse de recibo de la declaración anual ante el SAT de la declaración anual 2021.
 - Acuse de recibo de la declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.
 - Declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
 - Deberá acreditar un Capital Contable como mínimo por el 20% de la partida en que el licitante participe, dicho porcentaje debe considerar la cantidad total con I.V.A. de su propuesta económica.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT (32D) vigente y positiva.
- Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten su capacidad técnica, financiera y operativa.
- Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Original y copia del documento que acredite su registro correspondiente al año 2023 en cualquier cámara de comercio.
- Copia del formato de solicitud de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio correspondiente al año 2023, debidamente sellado por el Departamento de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones del Municipio de Delicias.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- La documentación referente a la proposición como toda la documentación complementaria, deberá presentarse en idioma español.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- El Comité, se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará al proveedor que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El participante que resulte ganador deberá iniciar el suministro de medicamento a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2023 en las instalaciones del Centro Médico del Municipio de Delicias, ubicadas en Avenida 1ª y Calle 2ª Oriente No. 112, Colonia Centro, de Ciudad Delicias, Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DEL 2023.


L.C. EDGAR HOMERO BELTRÁN DEL RÍO MENDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE DELICIAS
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. MGC-FAISMUN-LP/R3323028/2023

EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. MGC-FAISMUN-LP/R3323028/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS GALVANIZADAS, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
NO. MGC-FAISMUN-LP/R3323028/2023	JUEVES 16 MARZO DEL 2023 A LAS 11:00 HRS. CITA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO	VIERNES 24 DE MARZO DEL 2023 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL

Adquisición de 5,280 piezas de láminas galvanizadas de 4 X 8 pies calibre 28, libre abordo en la bodega del Municipio de Guadalupe y Calvo, para el programa mejoramiento de vivienda, mediante a precio fijo, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	5,280 piezas de láminas galvanizadas de 4 X 8 pies calibre 28, libre abordo en la bodega del Municipio de Guadalupe y Calvo

Las especificaciones a detalle de las partidas, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES

Las personas interesadas en la licitación pública presencial, podrán consultar las bases hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en el de obras públicas del Municipio de Guadalupe y Calvo. **EL COSTO DE PARTICIPACIÓN** en la Licitación Pública será de **20 UMAS** equivalente a un importe de **\$2,074.80 (Dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** y deberá de realizarse el pago no reembolsable en la caja de la Tesorería del Municipio, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Guadalupe y Calvo a partir de la publicación y hasta el día 23 de marzo del 2023, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente en el departamento de obras públicas el cual será requisito para participar en la licitación.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación para la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

- Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
- Cubrir el costo de participación.
- Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - Balance General, Balanza de comprobación y estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2022, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del representante legal de la misma.
 - Acuse de recibo de la declaración anual ante el SAT de la declaración anual 2021.
 - Acuse de recibo de la declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.
 - Declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.
 - Deberá acreditar un Capital Contable como mínimo por el 20% del monto total de la partida única.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT (32D) vigente y positiva.
- Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten su capacidad técnica, financiera y operativa del 2021 y/o 2022.
- Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Original y copia del documento que acredite su registro correspondiente al año 2022 en cualquier cámara de comercio.
- Copia del de carta que es padrón del Municipio de Guadalupe y Calvo.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- La documentación referente a la proposición como toda la documentación complementaria, deberá presentarse en idioma español.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- El Comité, se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará al proveedor que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación se otorgará un anticipo del 40% del total, con una garantía de fianza.

F) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El participante que resulte ganador deberá iniciar el suministro de 5,280 piezas de láminas galvanizadas de 4 X 8 pies calibre 28 libre abordo en la bodega del Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih. a partir de la firma del contrato y hasta el 28 de abril del 2023.

GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA A 11 DE MARZO DEL 2023.

LIC. SAMUEL ALMAZAN GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LICITACION PÚBLICA
MGC-FAISMUN-LP/R3323031/2023**

El Municipio de Guadalupe y Calvo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 35 Fracción I, 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, mismas que se ejecutará con recursos del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023.**

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA ESTIMADA DEL INICIO Y TERMINO DE LA OBRA
MGC-FAISMUN-LP/R3323031/2023	PAVIMENTACION DE VIALIDAD ARROYO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH.	MIERCOLES 15 MARZO DEL 2023 A LAS 09:00 HRS. CITA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO.	JUEVES 16 DE MARZO DEL 2023 A LAS 09:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.	VIERNES 24 DE MARZO DEL 2023 A LAS 9:00 HRS. SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.	DEL 01 DE ABRIL AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023. CORRESPONDIENTE A 259 DIAS NATURALES

Se otorgará 40% de anticipo y no se podrá subcontratar de ningún modo el total o parte de la obra y así mismo no podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley aplicable.

A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos: (Original y copia simple)

- 1.- Del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2023, adjuntándole: Curriculum de la empresa, acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas, los poderes que acrediten a los responsables de presentar la propuesta y documentación que acredite un monto superior al capital contable mínimo comprobable.
- 2.- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la persona física o moral, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (para cotejar) y copia de las mismas
- 3.- Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado y la fecha de terminación de de la obra e indicando el monto por ejercer.

B.- Entrega de documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener las bases de forma gratuita los días hábiles comprendidos a partir de la convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de apertura, en horario de 10:00 a 14:30 hrs en la Tesorería Municipal de Guadalupe y Calvo en domicilio Plaza Donato Guerra s/n, col. Centro, si el interesado desea participar, deberá efectuar el costo de participación no reembolsable de \$2,074.80 (Dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.), que es el costo de participación, en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalupe y Calvo, el cual será requisito para participar en la licitación.

C.- Presentación de proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas anteriormente, al término de este acto se informará del lugar, fecha y hora que se dará el fallo.

La convocante con base en el análisis de las propuestas emitirá el dictamen con el que se fundamentará el fallo. Mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

La convocante se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y Su reglamento de la misma Ley. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Guadalupe y Calvo, Chih. A 11 de Marzo del 2023.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS



C. Oscar Noel Chávez Chaparro
Rubrica.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Juárez y de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones nacionales presenciales para la adjudicación de los contratos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la construcción de las obras que a continuación son señaladas, y se pretenden realizar con recursos del siguiente fondo: Fondo de Inversión Municipal (IMD) 2023 con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-004-2023	Trabajos relativos al Proyecto para la Construcción del Parque Urbano Suroriente Etapa I, ubicado en C. Miguel de la Madrid y Blvd. Libramiento en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	13 de Marzo de 2023 a las 8:30 hrs.	14 de Marzo de 2023 a las 8:30 hrs.	17 de Marzo de 2023 a las 14:00 hrs.	23 de Marzo de 2023 a las 8:30 hrs.	31 de Marzo de 2023	150 días naturales	\$85'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-004-2023 con las siguientes especialidades bajo las claves: 1300 EDIFICACIÓN, 1301 Albañilería y obra civil, 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS, 1405 Equipamiento de parques deportivos-recreativos, 1406 Parques y Jardines.

La presente Licitación es de carácter presencial; así mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En el contrato de obra derivado de la licitación antes señalada se le otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para la visita de obra y la primer junta de aclaración será en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, situado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.

I. En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de las licitaciones en días y horas hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, en la Dirección General de Obras Públicas, Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua.

El costo de participación para cada licitación será de \$2,074.80 M.N. (DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de la licitación, en el Departamento de Licitaciones y Contratos situado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada.

C). Presentación de Proposiciones

I. El acto de presentación y apertura de las propuestas de la licitación, se efectuará en la fecha y hora indicada en el cuadro de la licitación y se desarrollará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua; al término del acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente a la licitación.

II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación respectiva.

III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 11 de Marzo de 2023.



ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
 Presidente del Comité de Obras Públicas y
 Servicios Relacionados con las Mismas y
 Director General de Obras Públicas
 del H. Ayuntamiento de Juárez



**DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS PÚBLICAS
 MUNICIPIO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Juárez y de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones nacionales presenciales para la adjudicación de los contratos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la construcción de las obras que a continuación son señaladas, y se pretenden realizar con recursos del siguiente fondo: Fondo de Inversión Municipal (IMD) 2023 con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-005-2023	Trabajos de Construcción de Alumbrado Público en Blvd. Francisco Villarreal Torres, consistente en cuatro tramos: 1) Blvd. Manuel Gómez Morin a Blvd. Teófilo Borunda. 2) Blvd. Teófilo Borunda a Av. Manuel J. Clouthier. 3) Av. Manuel J. Clouthier a Av. Santiago Troncoso. 4) Av. Santiago Troncoso a Blvd. Libramiento. Todas en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	15 de Marzo de 2023 a las 8:30 hrs.	16 de Marzo de 2023 a las 8:30 hrs.	23 de Marzo de 2023 a las 14:00 hrs.	28 de Marzo de 2023 a las 8:30 hrs.	14 de Abril de 2023	180 días naturales	\$15'700,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-005-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS; 1401 Alumbrado público.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-006-2023	Trabajos de Construcción de Alumbrado Público en Blvd. Manuel Gómez Morin, consistente en dos tramos, los cuales son: 1) Av. Paseo de la Victoria a Blvd. Francisco Villarreal Torres. 2) Blvd. Francisco Villarreal Torres a Av. Waterfill. Ambos en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	15 de Marzo de 2023 a las 8:30 hrs.	16 de Marzo de 2023 a las 9:00 hrs.	23 de Marzo de 2023 a las 14:00 hrs.	28 de Marzo de 2023 a las 10:00 hrs.	14 de Abril de 2023	180 días naturales	\$12'800,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-006-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS; 1401 Alumbrado público.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-007-2023	Trabajos de consistentes en rastreo y limpieza de vialidades, diques, arroyos y acequias en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	15 de Marzo de 2023 a las 8:30 hrs.	16 de Marzo de 2023 a las 9:30 hrs.	23 de Marzo de 2023 a las 14:00 hrs.	28 de Marzo de 2023 a las 11:30 hrs.	14 de Abril de 2023	210 días naturales	\$5'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-007-2023 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1500 MOVIMIENTOS DE TIERRA; 1505 Terracerías para vialidades y caminos.

Las presentes Licitaciones son de carácter presencial; así mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En los contratos de obra derivados de las licitaciones antes señaladas se le otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto de cada contrato.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para las visitas de obras y las primeras juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, situado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.

- I. En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de las licitaciones en días y horas hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, en la Dirección General de Obras Públicas, Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua.

El costo de participación para cada licitación será de \$2,074.80 M.N. (DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de la licitación, en el Departamento de Licitaciones y Contratos situado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de la licitación hasta la fecha límite indicada.

C). Presentación de Proposiciones

- I. El acto de presentación y apertura de las propuestas de las licitaciones, se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el cuadro de las licitaciones y se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua; al término de cada acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente a cada licitación.
- II. La Convocante deseará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación respectiva.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 11 de Marzo de 2023.


ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
 Presidente del Comité de Obras Públicas y
 Servicios Relacionados con las Mismas y
 Director General de Obras Públicas
 del H. Ayuntamiento de Juárez



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a la adquisición y servicios, en los términos que a continuación se describen:

MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
PRESENCIAL CA-DIF-10-2023 BIS	\$1,790.00 No reembolsables.	En días hábiles del 11 de Marzo de 2023 Al 20 de marzo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	16 de marzo de 2023 10:00 horas.	21 de marzo de 2023. 10:00 horas.
1 partida	Lugar y Plazo de Entrega		Condiciones de Pago.	
	Almacén de las oficinas centrales del Dif.		El pago se realizará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes al mes de calendario al que corresponda.	
Número de Partida	Descripción	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	
1	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	\$ 120,000.00	\$ 300,000.00	

Bolsa de Dulces				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
PRESENCIAL CA-DIF-11-2023	\$1,790.00 No reembolsables.	En días hábiles del 11 de Marzo de 2023 Al 20 de marzo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	16 de marzo de 2023 10:30 horas.	21 de marzo de 2023. 11:00 horas.
1 partida	Lugar y Plazo de Entrega		Condiciones de Pago.	
	Almacén de las oficinas centrales del Dif.		El pago se realizará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes al mes de calendario al que corresponda.	
Número de Partida	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	PIEZA	
1	Bolsa de dulces	Bolsa	60,000	

TRICLORO GRANULAR				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
PRESENCIAL CA-DIF-12-2023	\$1,790.00 No reembolsables.	En días hábiles del 11 de Marzo de 2023 Al 20 de marzo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	16 de marzo de 2023 11:00 horas.	21 de marzo de 2023. 12:00 horas.
1 partida	Lugar y Plazo de Entrega		Condiciones de Pago.	
	Almacén de las oficinas centrales del Dif.		El pago se realizará mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes al mes de calendario al que corresponda.	
Número de Partida	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	PIEZA	
1	TRICLORO GRANULAR	KG	3,500	

INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES

- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, situada en Avenida Abraham Lincoln, s/n, Colonia Margaritas, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretenden participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará a la cuenta 449292494 de Banamex a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Almacén de las oficinas centrales, ubicado en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua con Transmisión en tiempo real.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
- Oficio de Verificación Presupuestal SUF/DIF/016/2023, SUF/DIF/017/2023, SUF/DIF/018/2023.
- Del anticipo: NO SE DARA ANTICIPO.
- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 11 de marzo de 2023.

DIF CIUDAD JUÁREZ

09 MAR 2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


LIC. RAMON PACHECO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

PRIMERA CONVOCATORIA

El que suscribe, **MANUEL ROBERTO CORONADO MARTINEZ**, en mi carácter de Comisario de la persona moral denominada **ADMINISTRADORA DE INMUEBLES DEL RIO BRAVO, S.A. DE C.V.**, en respuesta a la solicitud de un grupo de accionistas tenedores de más del 60% del total de acciones representativas del capital social, convoco a todos los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse a las 12:30 horas del próximo día 30 de marzo del 2023, en las oficinas ubicadas en Calle Lago de Patzcuaro numero 175-1, Colonia Sicomoros en Ciudad Juárez, Chihuahua, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nombramiento de Escritadores y certificación del quórum.
- 3.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros del ejercicio social 2022.
- 4.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Administrador Único de la sociedad que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social 2022.
- 5.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Comisario de la sociedad por el ejercicio social 2022.
- 6.- Aprobación de todos los actos y operaciones realizados por el Administrador Único en el desempeño de su cargo durante el ejercicio social 2022.
- 7.- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo Vigésimo Sexto, Inciso A) de los Estatutos Sociales.
- 8.- Nombramiento de delegados de la Asamblea.

En términos Estatutarios y de Ley, para acceder a la Asamblea los asistentes deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o constancia de depósito de ellas o del título o instrumento jurídico justificativo que les atribuya ese carácter de accionistas o de representante del propietario de acciones y el poder votante que podrán ejercer en la misma.

Se les recuerda a los Señores Accionistas su puntual asistencia y que, en los términos del artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales, las determinaciones que se tomen serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes, cuando estas se tomen como resultado de una mayoría de votos de los accionistas presentes, computándose un voto por acción.

Se les informa que los Estados Financieros del ejercicio social 2022, así como el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes a esos ejercicios sociales, estarán a disposición de los socios en el domicilio social ubicado en Calle Lago de Patzcuaro numero 175-1, Colonia Sicomoros en esta ciudad, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, en días y horas hábiles.

Se emite esta convocatoria con fundamento el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

Cd. Juárez, Chihuahua a 6 de Marzo del 2023

MANUEL ROBERTO CORONADO MARTINEZ
Comisario

ADMINISTRADORA DE INMUEBLES DEL RIO BRAVO, S.A. DE C.V.

193-20

-0-

Cd. Juárez, Chihuahua a 6 de Marzo del 2023

MANUEL ROBERTO CORONADO MARTINEZ
Comisario

INMUEBLES LA NORTEÑA, S.A. DE C.V.

194-20

-0-

CABAI MOTEL
CMO860616QF6

BALANCE GENERAL

DEL 1o DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	\$	-
	\$	-
TOTALES A. CIRC.	\$	-

FIJO

ALMACEN	\$	-
MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	\$	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-
	\$	-

DIFERIDO

	\$	-
TOTAL A. DIFERIDO	\$	-

TOTAL ACTIVO **\$ -**

PASIVO

CIRCULANTE

	\$	-
TOTALES P. CIRC.	\$	-

FIJO

	\$	-
TOTALES P. FIJO	\$	-

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	\$	-
RES. EJERC. ANT.		-
RESULTADO DEL EJERC.	\$	-
TOTAL CAP. CONTABLE	\$	-

TOTAL PASIVO + C.C. **\$ -**

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la informacion referente a la situacion financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asi mismo, asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaracion en falso sobre las mismas"

ERICK FERNANDO VALENZUELA BARRAZA

CED. PROF. 6940572

CABAI MOTEL

CLAUDIA SALEM TERRAZAS MARIN
REPRESENTANTE LEGAL

192-20-22-24

PRIMERA CONVOCATORIA

El que suscribe, MANUEL ROBERTO CORONADO MARTINEZ, en mi carácter de Comisario de la persona moral denominada PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V., en respuesta a la solicitud de un grupo de accionistas...

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
2.- Nombramiento de Escrutadores y certificación del quórum.
3.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros del Ejercicio Social 2022.
4.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Administrador Único de la Sociedad...

En términos Estatutarios y de Ley, para acceder a la Asamblea los asistentes deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o constancia de depósito de ellas o del título o instrumento jurídico justificativo...

Se les recuerda a los Señores Accionistas su puntual asistencia y que, en los términos del artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales, las determinaciones que se tomen serán obligatorias...

Se les informa que los Estados Financieros del Ejercicio Social 2022 así como el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes a ese ejercicio social, estarán a disposición de los socios en el domicilio social ubicado en Calle Lago de Patzcuaro número 175-1...

Se emite esta convocatoria con fundamento del artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

Cd. Juárez, Chihuahua a 6 de Marzo del 2023

MANUEL ROBERTO CORONADO MARTINEZ
Comisario

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V. 195-20

-0-

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A: RAÚL ANCHONDO MENDOZA y MARGARITA MANJARAZ ACOSTA
Presentes:

Por medio del presente y en su carácter de parte demandada, en el expediente 7/2020, dado que se desconoce su domicilio: conforme lo disponen los artículos 170 y 173 de la Ley Agraria, se les emplaza por EDICTOS a este procedimiento de la demanda presentada por OLGA IVONNE PRIETO AGUIRRE, en contra de RAÚL ANCHONDO MENDOZA y MARGARITA MANJARAZ ACOSTA, demandándoles la prescripción adquisitiva de la parcela número 10, ubicada en el Ejido Encinillas Colonia Ceres, del municipio y estado de Chihuahua, PREVINIÉNDOLOS, para que a más tardar en la audiencia de ley, manifiesten lo que a su derecho corresponda...

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 5
CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 306/19, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LICENCIADOS ROBERTO RODRÍGUEZ BAGGIO Y/O ROSA ISBELA PEDROZA GONZÁLEZ APODERADOS LEGALES DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE NICOLÁS LUCERO GONZÁLEZ Y JESÚS SERVANDO MENDOZA PEREA, existe un auto que a la letra dice:

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECISIÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día quince de febrero del año en curso, presentado por el LIC. JESÚS TORRES GARCÍA, como lo solicita y tomando en consideración que del auto de fecha nueve de enero del dos mil veintitrés se desprende que en el certificado de gravámenes exhibido no obran nuevos acreedores, razón por la cual se omitió la realización de la junta de acreedores correspondiente; procédase al REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble gravado consistente en una UNIDAD DE PROPIEDAD INDIVIDUAL, UBICADO EN LA CALLE GARCILASO DE LA VEGA NÚMERO 15300 INTERIOR 45, FRACCIONAMIENTO CHIHUAHUA 2000, DENOMINACIÓN: CONDOMINIO J-7, EN ESTA CIUDAD, y que obra inscrito bajo el número 9, a folio 9, del Libro 3684 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$289,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$192,666.66 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base; señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la almoneda indicada. Así mismo, se habilita días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos en cuestión ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. NOTIFÍQUESE A LA CONTRARIA el presente proveído por medio de CEDULA, dada la rebeldía en que se constituyó, de conformidad con el artículo 497 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado.

N O T I F I Q U E S E:

Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. DOY FE.

PUBLICADO EN LA LISTA DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON EL NÚMERO _____. CONSTE.
SURTE SUS EFECTOS EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DOCE HORAS. CONSTE.

Clave: 1119 :YAMCH/iedg
LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA...- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROMBIO DE ESTE EDICTO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 28 DE FEBRERO DEL 2023.
LA SECRETARÍA

LIC. IMELDA PRIETO RENOVA



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. JOSE MARTIN GUTIERREZ ALVARADO** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: U-24 Lote: 22** de la **Colonia: REFORMA** de esta población con una Superficie de 249.97 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.15
Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 22
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE NO.23
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	AV. MENDEZ

La solicitud queda debidamente registrada a las 01:26 horas del día 22 de noviembre del 2022. En el libro **8°D FOLIO 1331 FOJA 56** El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos Deanda

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Presidencia Municipal
Cd. Ojinaga, Chih.

JOSE MARTIN GUTIERREZ ALVARADO

115-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. CARMEN YAHAIRA MARTINEZ MORALES** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: CD-25/26, Lote: 43** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 210.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE 21
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 34
Este	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE 44
Oeste	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE 42

La solicitud queda debidamente registrada a las 08:55 horas del día 28 de septiembre del 2022. En el libro de denuncia **8° D FOJA 53 FOLIO 1244**. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Secretaria del
H. Ayuntamiento
Cd. Ojinaga, Chih.

CARMEN YAHAIRA MARTINEZ MORALES

116-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MARTIN VELAZQUEZ MURILLO** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: IJ-28 Lote: 44** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 202.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	9.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.33
Sur	9.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	AVENIDAM ZARAGOZA
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.43

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:30 horas del día 12 de enero del 2023. En el libro **8°D FOLIO 1367, FOJA 58**. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Secretaria del
H. Ayuntamiento
Cd. Ojinaga, Chih.

MARTIN VELAZQUEZ MURILLO

117-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ZULEMA GOMEZ ZUBIA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: IJ-28 Lote: 17** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 202.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	9.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.6
Sur	9.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 40
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 18
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.16

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:30 horas del día 06 de enero del 2023. En el libro **8°D FOLIO 1359, FOJA 58**. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Secretaria del
H. Ayuntamiento
Cd. Ojinaga, Chih.

ZULEMA GOMEZ ZUBIA

118-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. JUAN CARLOS VAZQUEZ RIVERA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana:** GH-15 **Lote:** 32 de la **Colonia:** **AEROPUERTO** de esta población con una Superficie de 220.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.22, LOTE No23
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Este	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.33
Oeste	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.31

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:45 horas del día 12 de enero del 2023. En el libro 8-"D" **FOLIO 1368, FOJA 58.** El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



JUAN CARLOS VAZQUEZ RIVERA 119-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ADOLFO ARROYO DURAN** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana:** GH-15 **Lote:** 30 de la **Colonia:** **AEROPUERTO** de esta población con una Superficie de 220.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.29
Sur	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.39
Este	11.00 Mts.	Y Linda Con	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE
Oeste	11.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.28

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:55 horas del día 16 de enero del 2023. En el libro 8-"D" **FOLIO 1373, FOJA 58.** El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ADOLFO ARROYO DURAN 120-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. JORGE ROBERTO RODRIGUEZ CONTRERAS** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana:** U-19 **Lote:** 32 de la **Colonia:** **1° SEPTIEMBRE** de esta población con una Superficie de 220.00m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.22
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 22
Este	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 33
Oeste	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.31

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:40 horas del día 13 de enero del 2023. En el libro 8-"D" **FOLIO 1371, FOJA 58.** El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



JORGE ROBERTO RODRIGUEZ CONTRERAS 121-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. SANDRA BEATRIZ RODRIGUEZ BUSTILLOS** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana:** 2 **Lote:** 28 de la **Colonia:** **FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de 200.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE VENUS
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.39
Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE NO. 29
Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 27

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:00 horas del día 13 de Enero del 2023. En el libro de registro 8 "D" **FOLIO 1369 FOJA 58.** El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



SANDRA BEATRIZ RODRIGUEZ BUSTILLOS 122-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ADRIAN ORNELAS PERCHEZ** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: GH-15 Lote: 38** de la **Colonia: AEROPUERTO** de esta población con una Superficie de **275.25 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 28
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Este	27.40 Mts.	Y Linda Con	LOTES No. 39 y 40
Oeste	27.65 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 37

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:20 horas del día 18 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1379, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ADRIAN ORNELAS PERCHEZ -0- 123-18-20

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. DAENA ARELY CARRASCO MORALES** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: V-15/16 Lote: 8** de la **Colonia: TECNOLOGICO** de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 22
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE 27
Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE 9
Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE 7

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:10 horas del día 25 de Enero del 2021. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



DAENA ARELY CARRASCO MORALES -0- 124-18-20

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. EIMY JUSSIM NAVARRETE GARDEA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: U-11 Lote: 3** de la **Colonia: LA PISTA** de esta población con una Superficie de **249.97 M2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.12
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.4
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. B

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:40 horas del día 17 de enero del 2023. En el libro de denuncia "8" D FOJA 58 FOLIO 1375 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



EIMY JUSSIM NAVARRETE GARDEA -0- 125-18-20

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. LUZ ELENA VELAZQUEZ ZUBIA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: CD-25/26 Lote: 87** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de **210.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.65
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 36
- Este	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.88
- Oeste	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.86

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:10 horas del día 17 de enero del 2023. En el libro de denuncia 8" D" FOJA: 58 FOLIO: 1376 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



LUZ ELENA VELAZQUEZ ZUBIA -0- 126-18-20

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ANDREA HISPANIOLA RAMOS SANCHEZ** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: CD-25/26 Lote: 9** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de **210.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 34
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 31
- Este	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.10
- Oeste	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.8

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:00 horas del día 17 de enero del 2023. En el libro de denuncia 8-"D" FOJA: 58 FOLIO: 1376 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. JOSE MIGUEL MORELOS GALINDO** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: GH-15 Lote: 36** de la **Colonia: AEROPUERTO** de esta población con una Superficie de **220.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 26
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Este	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 37
Oeste	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 35

La solicitud queda debidamente registrada a las 13:03 horas del día 18 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1380, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ANDREA HISPANIOLA RAMOS SANCHEZ 127-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. EDITH SOTO MEDRANO** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: IJ-28 Lote: 5** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 202.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	9.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Sur	9.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.16
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 6
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.4

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:36 horas del día 06 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1360, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



JOSE MIGUEL MORELOS GALINDO 129-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MARGARITA CORNEJO ESPINOZA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: IJ-28 Lote: 38** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 202.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	9.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.27
Sur	9.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 39
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.37

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:20 horas del día 04 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1358, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



EDITH SOTO MEDRANO 128-18-20
-0-

MARGARITA CORNEJO ESPINOZA 130-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. JUANA MATA MADRID** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: GH-15 Lote: 33** de la **Colonia: AEROPUERTO** de esta población con una Superficie de **220.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.23 Y LOTE No. 24
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Este	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 34
Oeste	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 32

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:20 horas del día 06 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1361, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MIGUEL ANGEL CARRASCO BAEZA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 6 Lote: 103** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 90
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE URANO
Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE NO. 104
Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 102

La solicitud queda debidamente registrada a las 13:30 horas del día 19 de diciembre del 2022. En El libro de registro 8 "D" FOLIO 1346 FOJA 57. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos Deanda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



JUANA MATA MADRID

131-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. JUSTIN RAUL GONZALEZ LEYVA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: EF-17 Lote: 35** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 242.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	11.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 36
Sur	11.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.51
Este	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 36
Oeste	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.34

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:20 horas del día 16 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1372, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Secretaría del H. Ayuntamiento Cd. Ojinaga, Chih.

MIGUEL ANGEL CARRASCO BAEZA

133-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. NOEMI VAZQUEZ MENCHACA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: IJ-28 Lote: 40** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 202.50m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	9.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.29
Sur	9.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 41
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.39

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:30 horas del día 11 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1364, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Secretaría del H. Ayuntamiento Cd. Ojinaga, Chih.

JUSTIN RAUL GONZALEZ LEYVA

132-18-20

-0-

NOEMI VAZQUEZ MENCHACA

134-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. CARLOS ROBERTO SAMANIEGO RODRIGUEZ** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: S/N Lote: 10** de la **Colonia: REVOLUCION** de esta población con una Superficie de 200.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	PARCELA 14
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TOMA DE OJINAGA
Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.9
Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE B

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:12 horas del día 30 de enero del 2023. En el libro 8-"D" **FOLIO 1389, FOJA 59**. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaría del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Presidencia Municipal
Cd. Ojinaga, Chih.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. VICTOR MANUEL MARTINEZ ESCOBAR** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: S/N Lote: 7** de la **Colonia: REVOLUCION** de esta población con una Superficie de 200.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	PARCELA 14. EJIDO TORIBIO ORTEGA.
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TOMA DE OJINAGA
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 6
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 8

La solicitud queda debidamente registrada a las 13:03 horas del día 23 de enero del 2023. En el libro de denuncia 8-"D" **FOJA: 59 FOLIO: 1386** El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Secretaria del
H. Ayuntamiento
Cd. Ojinaga, Chih.

CARLOS ROBERTO SAMANIEGO RODRIGUEZ 135-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MARIELA ALCANTAR RODRIGUEZ** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: IJ-28 Lote: 41** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 202.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	9.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.30
Sur	9.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 42
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.40

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:20 horas del día 11 de enero del 2023. En el libro 8-"D" **FOLIO 1365, FOJA 58**. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaría del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Secretaria del
H. Ayuntamiento
Cd. Ojinaga, Chih.

VICTOR MANUEL MARTINEZ ESCOBAR 137-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MIGUEL ANGEL SANCHEZ PACHECO** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: CD-25/26 Lote: 36** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 210.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.14
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 34.
- Este	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.37
- Oeste	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 35

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:00 horas del día 23 de enero del 2023. En el libro de denuncia 8-"D" **FOJA: 59 FOLIO: 1384** El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Secretaria del
H. Ayuntamiento
Cd. Ojinaga, Chih.

MARIELA ALCANTAR RODRIGUEZ 136-18-20
-0-

MIGUEL ANGEL SANCHEZ PACHECO 138-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. JOSE AARON GONZALEZ CORTEZ** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: S/N Lote: 77 de la Colonia: REVOLUCION** de esta población con una Superficie de 200.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TOMA DE OJINAGA
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 67
Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 78
Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 76

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:55 horas del día 27 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1388, FOJA 59. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



JOSE AARON GONZALEZ CORTEZ

139-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. GUADALUPE CARMONA URQUIDI** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: S/N Lote: 18 de la Colonia: REVOLUCION** de esta población con una Superficie de 200.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 17
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 19
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TOMA DE OJINAGA
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	PARCELA 23. EJIDO TORIBIO ORTEGA.

La solicitud queda debidamente registrada a las 13:03 horas del día 23 de enero del 2023. En el libro de denuncia 8-"D" FOJA: 59 FOLIO: 1385 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



GUADALUPE CARMONA URQUIDI

140-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ALEJANDRA MARQUEZ RODRIGUEZ** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: CD-25/26 Lote: 80 de la Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de 210.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.58
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 36
- Este	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.81
- Oeste	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.79

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:15 horas del día 26 de enero del 2023. En el libro de denuncia 8-"D" FOJA: 59 FOLIO: 1387 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ALEJANDRA MARQUEZ RODRIGUEZ

141-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ANABEL HERNANDEZ RENTERIA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: U-11 Lote: 23 de la Colonia: LA PISTA** de esta población con una Superficie de 249.975 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 40
Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 32
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 24
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.22

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:55 horas del día 20 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1383, FOJA 59. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ANABEL HERNANDEZ RENTERIA

142-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MARIA GUADALUPE ENRIQUEZ GARCIA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: L-29 Lote: 6-A** de la **Colonia: PORFIRIO ORNELAS** de esta población con una Superficie de 250.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	12.50 Mts.	Y Linda Con	Lote No.2 C
Sur	12.50 Mts.	Y Linda Con	Callejón de servicio
Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	Lote No.6-B
Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	Lote No.5

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:22 horas del día 05 Septiembre del 2022. Del libro de denuncia "8" D FOJA 53 FOLIO 1233 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda



Presidencia Municipal
Cd. Ojinaga, Chih.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

MARIA GUADALUPE ENRIQUEZ GARCIA 143-18-20
- 0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. YARA ARACELY CHACON RIOS** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: U-11 Lote: "B"** de la **Colonia: LA PISTA** de esta población con una Superficie de 249.975 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 2
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 3
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE "A"

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:03 horas del día 11 de enero del 2023. En el libro de denuncia 8"D" FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda



Secretaría del
H. Ayuntamiento
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaría del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

YARA ARACELY CHACON RIOS 144-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MARIA GUADALUPE LEYVA ALVARADO** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: V-24 Lote: 13** de la **Colonia: REFORMA** de esta población con una Superficie de 249.97m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.4
Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	PRIVADA DE 22
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE NO.12
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.14

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:42 horas del día 22 de noviembre del 2022. En El libro de registro 8 "D" FOLIO 1330 FOJA 56 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

MARIA GUADALUPE LEYVA ALVARADO 150-18-20
- 0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. URIEL DOMINGUEZ LUJAN** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 1 Lote: 6** de la **Colonia: VALLES DEL SOL** de esta población con una Superficie de 200.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MERCURIO
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 17
Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 7
Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 5

La solicitud queda debidamente registrada a las 1:03 horas del día 15 de junio del 2022, en el libro de denuncia 8"D", foja 51, folio 1192. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaría del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

URIEL DOMINGUEZ LUJAN 151-18-20
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ANA ILINKA FLOTTE LEYVA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: S/N Lote: 29** de la **Colonia: REVOLUCION** de esta población con una Superficie de **250.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE JOSE DE LA CRUZ SANCHEZ
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	BRECHA
Este	25.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.30
Oeste	25.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.28

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:04 horas del día 19 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1381, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ISAUURA NATALY SALDAÑA HINOJOS** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: CD-25/26 Lote: 67** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de **210.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 45
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 36
Este	21.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 68
Oeste	21.00 Mts.	Y Linda Con	AVENIDA PRESIDIO

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:00 horas del día 26 de diciembre del 2022. En el libro de denuncia "8" D FOJA 57 FOLIO 1351 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ANA ILINKA FLOTTE LEYVA

152-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ABEL VEGA REY** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: V-24 Lote: 25** de la **Colonia: REFORMA** de esta población con una Superficie de **187.65 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	8.34 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.26
Sur	8.34 Mts.	Y Linda Con	CALLE 24
Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE NO.8-A,8-B y 8-C
Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.24

La solicitud queda debidamente registrada a las 13:30 horas del día 15 de diciembre del 2022. En el libro de registro 8 "D" FOLIO 1345 FOJA 57 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ISAURA NATALY SALDAÑA HINOJOS

154-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. LUIS ANTONIO MARTINEZ MONTES** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: GH-15 Lote: 35** de la **Colonia: AEROPUERTO** de esta población con una Superficie de **220.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 25
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Este	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 36
Oeste	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 34

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:20 horas del día 18 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1378, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ABEL VEGA REY

153-18-20

-0-

LUIS ANTONIO MARTINEZ MONTES

155-18-20

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C.KASANDRA CARRASCO FIERRO** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: GH-15 Lote: 37 de la Colonia: AEROPUERTO** de esta población con una Superficie de 275.25 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.28
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
Este	27.65 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 38
Oeste	27.90 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.36

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:12 horas del día 17 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1374, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaría del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



KASANDRA CARRASCO FIERRO 156-18-20
- 0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OJINAGA, CHIH.**

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C.ANEHEL BERNABE GALINDO SOTO** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: U-19 Lote: 12 de la Colonia: 1° DE SEPTIEMBRE** de esta población con una Superficie de 220.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias.

Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.2
Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 20
Este	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 13
Oeste	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No.11

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:40 horas del día 13 de enero del 2023. En el libro 8-"D" FOLIO 1370, FOJA 58. El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE
El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaría del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



ANEHEL BERNABE GALINDO SOTO 157-18-20
- 0-

*** E D I C T O D E R E M A T E . ***

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 669/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LICENCIADO ALVARO ALEJANDRO DURAN RAMIREZ APODERADO DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ARNOLDO MEDINA MATA Y RAMONA AYDEE VAZQUEZ TORRES, existe un auto que a la letra dice. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día primero de febrero del año en curso, presentado por el C. LIC. JESÚS PORTILLO CALDERÓN, como lo solicita, y por las razones que aduce en su escrito de cuenta, **se deja sin efectos** la audiencia señalada para las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; por lo que procedase al remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble ubicado en CALLE TOMÁS MEJÍA, NÚMERO 2315, FRACCIÓN F, MANZANA 95, COLONIA BARRIO NUEVO en la Ciudad de Meoqui de este Estado, y que obra inscrito en el Número 535, Folio 103 del Libro 381, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Abraham González, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un Periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$244,447.50 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$162,965.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga lugar la almoneda indicada, con fundamento en los Artículos 389, 723, 724, 726, 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por otra parte, en virtud que el domicilio del bien inmueble gravado se encuentra en la Ciudad de MEOQUI, CHIHUAHUA; GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ CIVIL COMPETENTE DEL DISTRITO JUDICIAL ABRAHAM GONZÁLEZ, a fin de que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva publicar en el Tablero de Avisos del Tribunal a su digno cargo, un tanto de los edictos en los términos establecidos en el presente proveído.

Por otra parte se le tiene autorizando para la diligenciación del mencionado exhorto a JESÚS PORTILLO CALDERÓN, DIANA GUADALUPE HERRERA RAMÍREZ Y PAMELA ARMIDA FERNÁNDEZ AMADOR. NOTIFIQUESE A LA CONTRARIA el presente proveído por medio de CEDULA, dada la rebeldía en que se constituyó, de conformidad con el artículo 497 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado. --

N O T I F I Q U E S E: -----
Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. -----
SURTE SUS EFECTOS EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----
Clave: 1119 :IPR/iedg

LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA... SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. -----
LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES. --

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 24 DE FEBRERO DEL 2023.
LA SECRETARÍA

LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.



ARNOLDO MEDINA MATA Y OTRA 171-18-20
- 0-



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

MARÍA OCEANÍA PÉREZ

LE INFORMO A USTED, EL EXPEDIENTE NÚMERO 932/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JESÚS MARÍA DOMÍNGUEZ SEA, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE MARÍA OCEANÍA PÉREZ, SE DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

"CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Agréguese a los autos el escrito recibido en este Juzgado el quince de febrero del año en curso, signado por la licenciada FLOR YUZDIA GARCÍA ESTRADA, con la personalidad que tiene acreditada en autos; como lo solicita, atendiendo sus manifestaciones y toda vez que fueron agotados los medios de búsqueda solicitados, aunado al contenido de la constancia actuarial que obra en el expediente, se tiene por acreditado el desconocimiento del domicilio y paradero actual de la demandada, MARÍA OCEANÍA PÉREZ.

En consecuencia, se autoriza emplazar a Juicio a la parte demandada por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en uno de los diarios de circulación amplia que se edite en el Estado, a fin de que se le haga saber que JESÚS MARÍA DOMÍNGUEZ SEA la está demandando en la VÍA ORAL ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción PROFORMA, reclamándole las prestaciones que se indica en el escrito inicial de demanda; asimismo, se le hace saber que se le concede un término de diecinueve días, a efecto de que conteste la demanda entablada en su contra, apercibido de presumir confesados los hechos que dicha demandada dejare de constatar y que en su escrito de contestación deberá ofrecer las pruebas que pretenda desahogar en juicio relacionándolo con los hechos que pretende ejercitar.

En el entendido de que las copias de traslado debidamente selladas y cotizadas se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado, misma que son relativos a los siguientes documentos: escrito inicial en seis hojas; seis tickets de pago emitido por la Tesorería Municipal; Certificado de Existencia de Propiedad del bien inmueble ubicado inscrito con número 737, folio 127, libro 816 de Sección Primera de este Distrito Judicial; contrato preliminar de compra venta supuestamente celebrado por la demandada y poder general amplísimo otorgado a por la demandada.

Apercibiéndole a la parte demandada que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, las ulteriores notificaciones y citaciones se realizarán por medio de lista, lo cual se hará así mientras no comparezcan por sí o por medio de apoderado, con excepción de las que el Tribunal considere que deben hacerse de otra manera.

En el entendido que el término para contestar empezará a correr a partir del día siguiente hábil de la última publicación de los edictos, de acuerdo con el guarnismo 125 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Lo anterior, de conformidad con los artículos 132, 136, 140 y 245 del ordenamiento legal en cita.

Edictos que quedan a disposición de la parte interesada, a fin de que los haga llegar a su destino y se realice la publicación de éstos.

NOTIFÍQUESE:

Así lo acordó y firma la licenciada Debbie León Chacón Jueza Provisional Décimo Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante el secretario judicial licenciado Héctor Hugo Pérez González, con quien actúa y da fe. DOY FE."

DOS RÚBRICAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

LICENCIADO HÉCTOR HUGO PÉREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL POR AUDIENCIAS, DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS.

MARIA OCEANIA PEREZ

191-20-22-24

-0-

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 5 CHIHUAHUA, CHIH.

ALICIA DOMINGUEZ RAMIREZ Y OTRA

189-19-20

-0-



"EDICTO DE REMATE."

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO E4 5/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL CERVANTES TORRES MANDATARIA DE, KHEILA ZARINA MEDINA BUENDÍA, EN CONTRA DE JOSÉ MARÍA FIERRO TRASVIÑA, existe un auto que a la letra dice:

"CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -- Dada cuenta de un escrito signado por la licenciada [ERIKA VIRGINIA MOLINA VELO], con el carácter que tiene debidamente reconocido en el presente asunto, se le tiene haciendo las manifestaciones que menciona en su escrito de cuenta respecto del exhorto enviado con anterioridad por lo que de conformidad con el artículo 729 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, sáquese a remate en PRIMERA ALMONEDA, inmueble cedido en garantía en el contrato base de la acción, mismo que se encuentra ubicado en [CALLE PASEO DEL REAL LOTE 33-A MANZANA 46 FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REAL ETAPA II FASE J, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA], inscrito bajo el número [85], folio [85], del libro [3481] de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Morelos, adjudicándose al mejor postor conforme a derecho, sirviendo como base para ello la cantidad de [\$404,450.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)] y como postura legal la cantidad de [\$299,633.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)], que es la que cubre las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base; por lo que se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga lugar la celebración de la almoneda, debiéndose expedir el correspondiente edicto el cual deberá de ser publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO y en un periódico de información local, por dos veces de siete en siete días, así como en los estrados del juzgado, convocando así a postores, agregándose uno al expediente para los efectos legales correspondientes. -- Asimismo y toda vez que el inmueble que se pretende rematar se localiza en la Ciudad de Chihuahua, se ordena girar atento exhorto al C. JEFE DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, CON RESIDENCIA EN CIUDAD CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva ordenar la publicación de los edictos de remate correspondientes al inmueble descrito en supra líneas, en los tableros de su Juzgado por dos veces de siete en siete días, convocando así a postores a la fecha y hora del remate que se llevará a cabo en esta ciudad, autorizando al Juez exhortado para realizar cualquier actuación tendiente al debido cumplimiento del presente exhorto. -- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE en la forma que legalmente corresponda: -- Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYÁN FIGUEROA, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada ANA LILIA GALINDO BERNÉS, con quien actúa y da fe. DOY FE."

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES. CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 8 DE FEBRERO DEL 2023. LA SECRETARIA.

LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS.

JOSE MARIA FIERRO TRASVIÑA

172-18-20

-0-

EDICTO DE NOTIFICACIÓN.

C. MAGALY Y CATALINA AMBAS DE APELLIDOS MANJARREZ. PRESENTE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 936/17, RELATIVO AL JUICIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR FRANCISCO CASTAÑEDA A BIENES DE, ROSARIO MANJARREZ, EN CONTRA DE SIN DEMANDADO, EXISTE UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -- Agréguese a sus autos el escrito recibido el día veintisiete de enero del año en curso, presentado por el LIC. RICARDO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, como lo solicita, y por las razones que expone, de conformidad con el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y tomando en consideración que se ha justificado el desconocimiento del domicilio de las C.C. MAGALY Y CATALINA ambas de apellidos MANJARREZ, en su carácter herederas por estirpe de la sucesión a bienes de FRANCISCO CASTAÑEDA, ya que se recibió informes de diversas dependencias, en consecuencia, hágase del conocimiento, la resolución de siete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el cual se autoriza la venta fuera de subasta pública, la finca marcada con el número 3709 de la calle Salomé Ureña del Fraccionamiento Ponce de León de esta ciudad y de así deseado, acudir a este juzgado a hacer valer los derechos que les correspondan; ordenándose su notificación por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en un Diario de circulación que se edite en la Ciudad, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado. Asimismo, se le hace saber que no se le admitirán promociones de fuera del lugar del juicio y que las ulteriores notificaciones y citaciones se las harán por medio de LISTA, hasta en tanto no comparezcan por sí o por medio de apoderado y designe domicilio procesal ubicado en esta ciudad, con excepción de las que el Tribunal considere que deben hacerse de otra manera. Lo anterior, con fundamento en los artículos 118, 119 inciso a), 123 y 124 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Expídanse los respectivos edictos. -- NOTIFÍQUESE: -- Así, lo acordó y firma la MARÍA TERESA GARCÍA MATA, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA, con quien actúa y da fe. DOY FE. -- MARIÁ TERESA GARCÍA MATA.- LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.- SECRETARIO RÚBRICAS.- DOY FE. -- LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 13 DE FEBRERO DEL 2023. LA SECRETARIA.

LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA

FRANCISCO CASTAÑEDA

111-16-18-20

-0-



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso
 Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350
 Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823
 Chihuahua, Chih. **UMA**

<i>Costo del Ejemplar</i>	.7230
<i>Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)</i>	45.1131
<i>Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)</i>	22.5565
<i>Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.</i>	.0950
<i>Anexo, por cada página</i>	.0112
<i>Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.</i>	
<i>Página completa</i>	13.4986
<i>Media página</i>	6.7493
<i>Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar</i>	.5277
Valor UMA	103.74
Unidad de Medida y Actualización	

Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

**AVISO IMPORTANTE
 RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
 SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

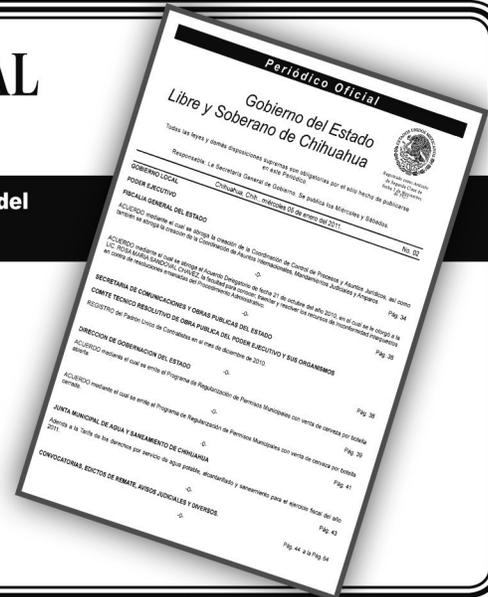
**CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL
 POR VÍA ELECTRÓNICA**

El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

Sigue los siguientes pasos:

Ve a la dirección:
edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial
Selecciona el mes y año a consultar.

*** Edición electrónica con carácter oficial.
 (a partir del 30 de junio del 2013)**



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
 SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso
 Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350.
 Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial